



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 522

COMISIÓN DE HACIENDA

VICEPRESIDENTE: Don Jesús Roberto Jiménez García

Sesión celebrada el día 30 de octubre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Planificación y Ordenación Educativa, de Infraestructuras y Equipamientos, de Universidades e Investigación, de Coordinación, Inspección y Programas Educativos, de Recursos Humanos, y de Formación Profesional e Innovación Educativa, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007, en lo relativo a su Consejería.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	11026	Primer punto del Orden del Día. SC 367 a SC 369.	
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre la sesión.	11026	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11026
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	11026	Intervención del Sr. Álvarez Guisasaola, Consejero de Educación, para informar a la Comisión.	11026
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	11026	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, suspende la sesión.	11040

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos, reanudándose a las doce horas diez minutos.	11040	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	11058
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11040	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	11058
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11040	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	11059
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rodríguez Porres (Grupo Popular).	11047	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	11059
Intervención del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación para responder a las cuestiones planteadas.	11049	Contestación del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	11059
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	11056	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	11059
		Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos.	11059

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenos días. Buenos días, se abre la sesión. Damos la bienvenida al... al Excelentísimo señor Consejero de Educación y... y su equipo, que nos acompañan para su comparecencia en esta Comisión. ¿Algunos de los Grupos desea hacer algún... tiene que hacer alguna... comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, buenos días. A Ana... Ana Sánchez sustituye a Raquel Pérez, y Elena Pérez sustituye a Francisco Ramos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Sí. Gracias, señor Presidente. Don Alejo Riñones sustituye a don José Antonio de Miguel Nieto, doña Pilar Alonso Sastre sustituye a don Juan Matías Castaño, doña Paloma Sanz sustituye a don Francisco Aguilar, y doña María del Castañar sustituye a don José Antonio Velasco.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al único punto del Orden del Día. Señor Secretario.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidente. Buenos días. Corresponde a la **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Educación; del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería; de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Planificación y Ordenación Educativa; de Infraestructuras y Equipamientos; de Universidades e Investigación; de Coordinación, Inspección y Programas Educativos; de Recursos Humanos; y de Formación Profesional e Innovación Educativa; para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la**

Comunidad de Castilla y León para el dos mil siete, en lo relativo a su Consejería".

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señor Vicepresidente, señoras y señores Procuradores. Un año más comparezco junto con el Secretario General y los Directores Generales de la Consejería ante esta Comisión Legislativa de Hacienda con el fin de informar acerca del presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio dos mil siete, que es tanto como decir que vengo a exponer a Sus Señorías la política educativa que nos proponemos ejecutar en el próximo ejercicio.

Pero a nadie se le escapa que esto no es una comparecencia más, sino la última de la VI Legislatura, es decir, la que completa un periodo de cuatro años en el que se ha desarrollado el programa que en su día expusimos ante esta Cámara.

A lo largo de esos años hemos ido configurando un sistema educativo de calidad contrastada, como se refleja en distintos indicadores, estudios e informes nacionales e internacionales, y con estos presupuestos que ahora se presentan nos proponemos no solo consolidar el nivel de calidad alcanzado, sino mejorarlo y, al tiempo, acentuar las medidas de carácter innovador ya introducidas. Por la calidad y la innovación: he ahí las dos notas distintivas de los presupuestos de Educación para el año dos mil siete.

Para que Sus Señorías puedan seguir más fácilmente el curso de mi intervención, quiero anticiparles el guión al que someteré esta. En un primer apartado, les proporcionaré las grandes cifras que caracterizan los presupuestos del ejercicio dos mil siete. La parte central de mi exposición contendrá el catálogo detallado y preciso de las

realizaciones previstas para el próximo año. Por ello, me referiré en primer lugar, y dentro de las Enseñanzas No Universitarias, a las medidas en el ámbito curricular; la innovación a través de los grandes planes; el apoyo de la función docente, directiva e inspectora; la mejora de las infraestructuras y el equipamiento; el apoyo a las familias y la cohesión social; el fomento de la participación y la convivencia; y la evaluación del sistema educativo. En segundo lugar, me detendré en la Enseñanza Universitaria. Y pondré fin a mi intervención recapitulando los aspectos más significativos de los presupuestos para el dos mil siete.

El presupuesto de la Consejería de Educación para el ejercicio dos mil siete asciende, Señorías, a dos mil ocho setecientos veintinueve mil cuatrocientos treinta y siete euros, cantidad que se incrementa en un 6,85% de la consignada en el ejercicio anterior. La distribución por capítulos y su incremento es como sigue. El Capítulo I crece un 7,75%; el Capítulo II, un 3,71; el IV, un 5,13; el VI, un 9,93; y el VII, un 3,59; lo que hace un crecimiento global del 6,85%.

De la consideración de estas cifras se desprende un incremento notable en el Capítulo VI, un 9,93; en el I, un 7,75; y en el IV, un 5,13; que no es sino la expresión de nuestra sensibilidad hacia el profesorado de los centros públicos, de los concertados y de las Universidades, así como hacia las infraestructuras y la innovación por medio de las nuevas tecnologías.

Pero, como ya he dicho, Señorías, el hecho de que sean los últimos presupuestos de la Legislatura impone, cuando menos, una breve consideración sobre la evolución que han registrado a lo largo de estos cuatro años. Entre el presupuesto del año dos mil cuatro -1.655 millones de euros- y el que ahora presentamos para el ejercicio dos mil siete se observa un crecimiento acumulado del 30,38% en estos cuatro años, que es superior en 8,29 puntos al crecimiento acumulado de los Presupuestos de toda la Junta de Castilla y León, que ha crecido... ha crecido un 22,1%, y en cator... y en 18,48 puntos sobre el IPC acumulado entre el dos mil tres y el dos mil seis, que creció un 11,9%. Este crecimiento, superior en los cuatro años a la media del crecimiento presupuestario de la Administración Regional, es una clara muestra del compromiso de este Gobierno con una educación de calidad como elemento de igualdad y desarrollo de la sociedad castellanoleonesa.

Señorías, de acuerdo con el guión que les he adelantado, me propongo desarrollar a continuación la primera parte, dedicada a las Enseñanzas No Universitarias. Y, dentro de ellas, me voy a detener, en primer lugar, en las medidas adaptadas en el ámbito curricular.

Desde que fueron transferidas las funciones y servicios en materia de Enseñanza No Universitaria a la

Comunidad de Castilla y León, y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea en materia lingüística, la Consejería de Educación ha llevado a cabo una ambiciosa política educativa orientada a favorecer la enseñanza precoz de los idiomas extranjeros en nuestro sistema educativo, con el objetivo de que nuestros alumnos, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, puedan comunicarse con fluidez en dos idiomas extranjeros.

Tomando como base el proceso comenzado en el año dos mil uno en relación con el aprendizaje precoz de la lengua extranjera Inglés, en el presente curso escolar se ha generalizado su impartición en la Educación Infantil, en todos los centros de la Comunidad, desde los tres años de edad, con un coste añadido para el ejercicio económico dos mil siete de 885.000 euros, lo que representa un incremento, en relación con el año anterior, del 30%.

De gran trascendencia para el aprendizaje de las lenguas extranjeras son los proyectos de clases bilingües enmarcadas en las directrices europeas que instan a los Estados miembros a enseñar dos lenguas de la Unión más allá de la lengua nacional. El currículum que se desarrollará en estos centros será el de Castilla y León, con las siguientes características: un mínimo de dos áreas de conocimiento y un máximo de tres se impartirán en lengua extranjera -salvo Lengua Castellana y las Matemáticas-; y, en segundo lugar, el total de las horas impartidas en lengua extranjera será de, al menos, un tercio del horario escolar, sin que puedan superar más del 50% de dicho horario.

En el curso dos mil tres-dos mil cuatro, teníamos diecinueve centros de Primaria y cuatro de Secundaria como centros bilingües; en el dos mil seis-dos mil siete desarrollan proyectos bilingües setenta y cuatro centros; y está previsto que en el próximo curso dos mil siete y dos mil ocho se duplique esta cifra, hasta alcanzar los ciento cincuenta centros. Para cumplir estos objetivos son necesarios setenta y tres profesores de idioma y veinticinco auxiliares de conversación, con un coste estimado cercano a los tres millones y medio de euros. Por otro lado, se priorizará la participación de los profesores de los centros bilingües en las convocatorias de estancias en Inglaterra, Francia y Alemania. También se va a dotar -y esto es una novedad- a todos los centros públicos bilingües de un moderno laboratorio de idiomas, que supone una inversión de cerca de 2.000.000 de euros, concretamente 1.980.000 euros.

Quisiera referirme, asimismo, a dos actividades de alumnos que complementan las medidas descritas: el Programa de Intercambios con Estados Unidos y Canadá y el Programa de Cursos de Verano de Inmersión Lingüística, que permitirán profundizar en el aprendizaje de una lengua extranjera, y en el conocimiento de la

cultura de dichos países. El presupuesto destinado a este ambicioso proyecto de centros bilingües asciende a 6.459.328, lo que supone un incremento del 134% de lo dedicado en el año anterior.

Por lo que al aprendizaje de las lenguas cooficiales se refiere, merced al nuevo protocolo general de colaboración entre la Junta de Galicia y la Comunidad de Castilla y León, en este momento se oferta la enseñanza del gallego en doce colegios públicos, en cuatro institutos de Educación Secundaria de la... de la Comarca de El Bierzo y en la Escuela Oficial de Idiomas de Ponferrada. Los alumnos beneficiados se aproximan a los novecientos cincuenta, y son atendidos por once profesores. Además, en la Escuela Oficial de Idiomas de Miranda de Ebro se imparte Euskera a ciento cuarenta alumnos. Las medidas a que acabo de referirme suponen un incremento de 12,5 profesores, y un coste de 438.500 euros.

Como saben Sus Señorías, en el dos mil siete habremos de hacer frente a determinadas novedades curriculares. Una vez publicada la nueva Ley de Educación, la Consejería tendrá que introducir las modificaciones oportunas en los actuales currículum oficiales, en la organización de la etapa y en la admisión de alumnos. Estamos, pues, a la espera de que el Ministerio de Educación y Ciencia publique los reales decretos que permitan a nuestra Comunidad elaborar su propia normativa académica.

Por otra parte, después de la implantación en cuarto curso de la ESO de la materia optativa Iniciativa Emprendedora, que contribuye a fomentar el espíritu emprendedor, anticipándonos a las previsiones de la LOE, se ha dado un nuevo paso con el desarrollo del Proyecto Vitamina E, Educar para Empezar, extendiéndose a las etapas de Primaria y Bachillerato. Se cumple así con una de las ocho competencias básicas en educación establecidas por la Unión Europea.

La preocupación de la Consejería de Educación por las materias instrumentales se ha plasmado en la implantación en veintidós institutos de la Comunidad del Proyecto de Formación e Innovación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Matemáticas para la ESO y el Bachillerato.

Y, por último, continuando en la línea emprendida en años anteriores con la publicación y distribución de materiales didácticos complementarios para el desarrollo curricular de Castilla y León, se desarrollarán nuevos materiales con el arte contemporáneo en nuestra Comunidad como tema específico.

Todos estos trabajos relacionados con los currículos oficiales supone un gasto cercano a los 400.000 euros.

Quisiera subrayar ahora, por su trascendencia, la aprobación de un Plan de Fomento de la Lectura en centros educativos de Castilla y León, que, bajo la denominación "Hoy Libro", actúan no solo en el ámbito escolar, sino también el ámbito familiar y social, y en el que se concretan diversas actuaciones, como son la edición de materiales dirigidos a profesores, alumnos y familias, la formación del profesorado, la dotación de bibliotecas escolares, y la concesión de premios para planes, proyectos y experiencias.

Dentro del Plan de Fomento de la Lectura, se incluye el Programa Aprender con el Periódico; su objetivo prioritario consiste en introducir la prensa y la figura del periodista en el aula.

El presupuesto destinado al desarrollo de todas estas acciones durante el ejercicio económico dos mil siete es de 1.200.000 euros, con un incremento del 31% en relación al ejercicio anterior.

Una de las vías a través de las que nos proponemos introducir la innovación en nuestro sistema educativo la constituyen los tres grandes planes a los que me voy a referir a continuación.

Me detendré en primer lugar en el Plan Marco de Atención a la Diversidad. Es objetivo de esta Consejería la atención educativa adecuada a quienes presentan necesidades específicas, como sucede con el alumnado extranjero, el alumnado discapacitado y aquellos que sufren trastornos en su personalidad o en la conducta, el alumnado con superdotación intelectual, o la atención al absentismo escolar.

La mayor presencia en nuestras aulas de alumnado extranjero constituye una de las primeras obligaciones para esta Consejería, y requiere la dedicación de una buena parte de sus esfuerzos, como lo demuestra el Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías.

Dentro del marco de generalización de las medidas de adaptación lingüística y social, se incrementa en un 30% las Aulas Aliso para el próximo año, hasta llegar a un total de treinta aulas en la Comunidad. Ello requiere una asignación global de 1.071.000 euros.

En este orden de cosas, adquiere particular significado la creación y puesta en funcionamiento en el presente curso del Centro de Recursos de Educación Intercultural, de carácter regional. A ello se destinarán 420.000 euros.

A estas medidas hay que añadir el Plan de Acción para la Acogida e Integración de los Inmigrantes, así como del Refuerzo Educativo, cofinanciado con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y al que la Consejería de Educación aporta la cantidad de 850.000 euros.

Como podrán comprobar Sus Señorías, la atención al alumnado inmigrante en nuestra Comunidad Autónoma supone, con recursos propios, 2.341.000 euros más lo... más de lo invertido en el ejercicio anterior.

Asimismo, procederá a la aplicación del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, que conlleva la generalización de planes provinciales de absentismo, y la creación de las comisiones específicas de carácter interinstitucional, para lo que se prevé una asignación de 150.000 euros.

A partir de la aprobación del Plan de Atención del Alumnado con Superdotación Intelectual, en el dos mil cinco procede su aplicación en el presente curso mediante el desarrollo de distintas medidas, entre las que destaca la creación y puesta en funcionamiento del equipo de atención a alumnado con superdotación intelectual. Se trata de un equipo de carácter regional, integrado por dos profesores de Psicología y Pedagogía, para el desarrollo de las funciones asignadas, y contará con una dotación de 102.000 euros.

Durante el año dos mil seis se aprobará el último de los planes específicos previstos en el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad, el Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales, que permitirá un avance importante en las intervenciones llevadas a cabo desde el ámbito educativo con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales por su discapacidad o trastornos graves de la conducta. El desarrollo de este Plan en el dos mil siete implica un presupuesto adicional de 3.155.000 euros. Destaca de esto... destaca dentro de esta cantidad la construcción de nuevos centros de Educación Especial en Ávila y Palencia, que suponen un presupuesto cercano a los 2.000.000 de euros, con la adecuación de centros ya existentes y equipamiento, con presupuestos de 915.000 euros. En conjunto, los gastos de infraestructuras y equipamiento para Educación Especial supone un coste total de 2.855.000 euros.

Por otra parte, quiero subrayar la creación de equipos de atención al alumnado con trastornos de conducta. Se contará con tres equipos, integrados cada uno por tres profesores de Psicología y Pedagogía; tendrán carácter multiprovincial, y se ubicarán en León, Valladolid y Burgos. Estos equipos suponen una dotación adicional de 300.000 euros para su financiación.

En el proceso de desarrollo de los diferentes planes, procede destacar una serie de actuaciones tales como la prestación del servicio de intérpretes de lengua de signo, la convocatoria de subvenciones para actuaciones de compensación educativa e intercultural, y subvenciones para la atención educativa hospitalaria y domiciliaria, así como la celebración de unas jornadas regionales sobre la atención educativa al niño enfermo. El presu-

puesto destinado a estas actividades es de 652.000 euros, lo que supone un incremento de un 13% respecto al año anterior.

En el dos mil siete, siguiendo las líneas marcadas en el Plan de Formación Profesional de Castilla y León, proseguiremos con el impulso institucional de la Formación Profesional para lograr la adecuación de la oferta educativa en contenidos y desarrollo a las demandas de los diferentes agentes económicos y sociales que componen los sectores productivos de Castilla y León, y la de los alumnos. Se iniciará un nuevo Plan de Formación Profesional 2007-2010, que se está consensuando con los agentes económicos y sociales y con la Administración laboral, que, partiendo de lo conseguido con el Plan anterior, logre que nuestra Formación Profesional se vaya ajustando a las necesidades futuras de nuestros sectores productivos y de la sociedad, avanzando por el camino de la calidad, de la innovación y de las TIC, siguiendo, para ello, las directrices europeas, las nacionales y las de nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro del desarrollo del futuro Plan, se establecerá ya una serie de actuaciones cuya definición y desarrollo, así como la correspondiente dotación presupuestaria, se describen a continuación.

Inversiones en Formación Profesional. Se han programado inversiones por importe de 12.173.000 euros, una parte de los cuales, 7.173.000, se destinarán a la creación y construcción de los centros específicos de Formación Profesional de Ávila, León, Segovia y Soria, y Zamora; y el resto, 5.000.000 de euros, a la mejora del equipamiento de los ciclos formativos en este último concepto.

Campañas de información y dignificación de la Formación Profesional, dirigidas a los jóvenes y a las familias, con un importe de 1.000.000 de euros.

Colaboración entre la Administración y los centros educativos con las empresas, con una dotación de 350.000 euros.

Programas de Garantía Social, que en el dos mil siete alcanzan la cifra de 12.499.000 euros.

Fomento del espíritu emprendedor, en el marco del Proyecto Aprender a Emprender, con una dotación de 41.000 euros.

Programas europeos, entre los que cabe destacar Interreg IIIA, con Salamanca, Zamora y Zona Centro y Norte de Portugal, o el Programa Leonardo Da Vinci, con 138.187 euros.

Sistemas de calidad de la Red de Centros Específicos. Durante el ejercicio dos mil siete se realizará la

certificación por AENOR en la Norma ISO 9001:2000 del Centro Específico número 2 de Burgos, y en el curso de la cual se iniciará el proceso en el Centro Específico de Palencia y en el Centro Específico número 3 de Burgos, con un presupuesto cercano a los 40.000 euros.

El currículum de los nuevos ciclos formativos que se van a implantar en la Comunidad de Castilla y León contará con una dotación presupuestaria de 61.000 euros.

La formación del profesorado, parte muy importante del Plan de Formación Profesional. Para el año dos mil siete se prevé una oferta de sesenta actividades dirigidas a novecientos cincuenta profesores de veintinueve familias profesionales, así como treinta estancias de profesores en empresa. El presupuesto destinado será de 1.451.000 euros, lo que supone un incremento cercano al 3,5% en relación con el año anterior. El desarrollo de estas líneas del Plan en el año dos mil siete alcanza los 27.755.000 euros, a los que hay que sumar los gastos de personal y funcionamiento, que describiré en otro capítulo de mi exposición.

Para dar adecuada atención a la demanda de las Enseñanzas de Régimen Especial, la Consejería de Educación elaboró el Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial en Castilla y León. Con la incorporación de las nuevas enseñanzas que se ha producido en la primera quincena del mes de octubre, se cumple el compromiso del Presidente de la Junta de Castilla y León, anunciado en su último Discurso de Investidura, de dotar a la Comunidad de las enseñanzas artísticas de las que hasta este momento Castilla y León carecía.

La Comunidad mantiene una red integrada por catorce escuelas oficiales de idiomas, catorce secciones de escuelas oficiales de idiomas. En el presente curso académico han comenzado su andadura las secciones de Piedralaves, Guardo y Toro, en las que se imparte Inglés. Al tiempo, se ha implantado Italiano en la Escuela Oficial de Idiomas de Zamora, Alemán en Aranda de Duero, Portugués en Ciudad Rodrigo, Inglés en Burgo de Osma, Francés en Laguna de Duero y Almazán. Estas actuaciones han supuesto un incremento en el primer año de su implantación de seis profesores. Ya es una realidad el moderno edificio que alberga las instalaciones de la Escuela Oficial de Idiomas de León, y en breve comenzarán las obras de ejecución de la Escuela Oficial de Idiomas de Ávila y Ponferrada.

Se han implantado, además, enseñanzas de idiomas a distancia. En este sentido, conviene destacar la utilización del Aula Virtual de Español para Extranjeros mediante un convenio con el Instituto Cervantes.

Dentro de lo diseñado en el Plan Marco en la ciudad de Burgos, ya ha comenzado la construcción del edificio

de la nueva planta que ha de albergar el Conservatorio Profesional de Música y la Escuela Profesional de Danza. En breve comenzarán las obras de ejecución de los Conservatorios de Música de Ávila y Soria. Por otro lado, los Conservatorios de Valladolid y Burgos, recientemente creados, cuentan con ciento siete profesores.

Además, está previsto también que en el dos mil siete culminen las negociaciones con las Diputaciones de León y Zamora, titulares de los actuales conservatorios de estas ciudades, para que pueda ser una realidad desde el curso dos mil siete-dos mil ocho el compromiso de que todas las capitales de provincia de la Comunidad cuenten con un conservatorio profesional de música de titularidad de la Junta de Castilla y León.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León va a seguir manteniendo las líneas de subvenciones destinadas a potenciar y consolidar las escuelas municipales de música y danza, así como las ayudas para aquellos alumnos que muestren un excelente aprovechamiento académico y cursen estudios de grado superior de música en Castilla y León.

En cuanto a la Escuela de Enseñanza Musical, que -como saben Sus Señorías- constituye una de las apuestas más innovadoras y más satisfactorias para sus integrantes, sus familias y el profesorado, y la sociedad en general, se va a destinar medio millón de euros.

En lo que se refiere a la enseñanza de artes plásticas y diseño en las escuelas de arte, se están finalizando las obras de la construcción de las nuevas dependencias de la Escuela de Arte de Zamora, a lo que hay que añadir que la Consejería de Educación ha incorporado a su planificación de obras la construcción de dos nuevos edificios para sede de las enseñanzas de artes plásticas, que se van a impartir en Burgos y Palencia.

La apuesta de la Consejería por las enseñanzas artísticas, propias de la escuela de arte, se ha visto incrementada en el inicio del curso dos mil seis-dos mil siete con la implantación en Burgos del ciclo formativo de grado superior de Artes Plásticas y Diseños de Modelismo de Indumentaria, y del ciclo formativo de grado medio de Artesanía de Complementos de Cuero, así como de las correspondientes al ciclo superior de Vidrieras Artísticas en la Escuela de Arte de León. Estas actuaciones han supuesto una inversión en equipamiento, así como la incorporación de cinco profesores en este primer curso. A la impartición de nuevos ciclos, se van a destinar, por tanto, 7,5 profesores para dichas enseñanzas.

En cuanto a los estudios superiores de diseño, la implantación de la nueva especialidad de Moda en Burgos amplía la oferta formativa de la Comunidad. Los alumnos que integran en la primera promoción se elevan a veintitrés. Esta actuación supone la implantación del

primer curso y la puesta en marcha del segundo, y el incremento de cupo en la Escuela de Arte de Burgos es de 6,5 profesores.

En relación con los estudios superiores de conservación y restauración de bienes cultu... culturales -perdón-, se ha aprobado la normativa académica que permite implantar estas enseñanzas en nuestra Comunidad. Conviene destacar el esfuerzo realizado por la Consejería para dotar a nuestra Comunidad de la especialidad de Textiles, titulación única en España. La puesta en marcha del primer curso y la del segundo se producirá en el curso dos mil siete-dos mil ocho, y supondrá un incremento del cupo de la Escuela de Arte de Palencia en 6,5 profesores.

Por lo que a los Estudios Superiores del Vidrio se refiere, Castilla y León es la única Comunidad que oferta estas enseñanzas en el sistema educativo español. Este primer curso serán impartidas a los diecisiete alumnos matriculados en las instalaciones de la Fundación Centro Nacional del Vidrio. En septiembre de dos mil siete comenzará el segundo curso de estas enseñanzas, de tres años de duración, con lo que a finales del dos mil nueve saldrán los primeros titulados de España en los Estudios Superiores del Vidrio, titulación equivalente a diplomado o al título de grado correspondiente, según la nueva normativa europea.

La Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, con sede en el complejo cultural Villa del Prado, ha implantado las especialidades de Interpretación y de Dirección de Escena y Dramaturgia, y ya es una realidad desde el presente curso, tras la aprobación del currículo y la normativa académica propia de la Comunidad. Cuenta con un total de treinta y cinco alumnos y diecisiete profesores. En el próximo curso, dos mil siete-dos mil ocho, se impartirá el segundo curso de estas enseñanzas, que tienen una duración total de cuatro años, y su titulación es equivalente a Licenciado o a Grado. Se procederá a contratar el profesorado necesario para impartir las casi tres mil horas lectivas del segundo curso de ambas especialidades, lo que garantiza un incremento de al menos siete profesores.

Cumpliendo escrupulosamente lo previsto en la planificación de la Consejería de Educación, las enseñanzas de danza se implantan en la Escuela Profesional de Danza, que cuenta con dos sedes: Valladolid y Burgos. En Valladolid se va a impartir el actual grado elemental y las especialidades de danza clásica y danza española, correspondiente al grado medio, y se ubicarán en el complejo cultural Villa del Prado. En Burgos se impartirá el grado elemental, e inicialmente la especialidad de Danza Clásica de Grado Medio, para incorporar al curso siguiente la especialidad de Danza Contemporánea. En este primer curso, las enseñanzas de danza estarán a cargo de nueve profesores. Para el segundo curso de las enseñan-

zas de grado elemental y de grado medio, tanto de Burgos como de Valladolid, será necesario contratar, al menos, a diez profesores de las distintas especialidades.

Señorías, como resumen económico de este amplio apartado en relación con las Enseñanzas de Régimen Especial, les informo a continuación de las cuantías que se engloban en los presupuestos de dos mil siete: la construcción y equipamiento de nuevos edificios tendrán una dotación de casi 20 millones de euros, doscientos... 19.617.000; para el profesorado se contará con un presupuesto de 5.000.000 de euros; para gastos de funcionamiento se dispondrá de 1.036.000 euros; el desarrollo curricular y la promoción de estas enseñanzas supondrá 1.102.000 euros. Todo ello hace un total de 26.818.727 euros.

Me ocuparé seguidamente del apartado tercero de las Enseñanzas No Universitarias, que tiene por objeto el apoyo a las funciones docentes, directiva e inspectora.

El ejercicio dos mil siete viene marcado en este capítulo por las mejoras introducidas como consecuencia de la firma, entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales más representativas del sector docente, del Acuerdo, del diecinueve de mayo del dos mil seis, de Mejora de las condiciones laborales y profesionales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad de Castilla y León, y del Acuerdo, del treinta de junio del dos mil seis, sobre la mejora de las retribuciones del profesorado de la Enseñanza Concertada.

Con estos acuerdos se pretende desarrollar una serie de medidas para potenciar, principalmente, los recursos humanos y materiales necesarios en el ámbito de la enseñanza, fundamentales para seguir avanzando en la consecución de los objetivos planteados del momento de la asunción de competencias en la materia por esta Comunidad. Así, los créditos presupuestarios correspondientes al Capítulo I para el año dos mil siete adscritos a conceptos retributivos de personal docente y laboral no docente de los centros públicos se elevan a un total de 993.895.109, cantidad que supone un incremento del 7,96%, superior al ejercicio anterior.

Respecto del Acuerdo para la Enseñanza Pública, las medidas más relevantes y que tienen su reflejo en las partidas presupuestarias para el año dos mil siete son las siguientes:

Mejoras retributivas para el profesorado. Se establece un aumento del complemento específico en su parte autonómica de 152 euros/mes, que se abonará progresivamente en tres años consecutivos. Cuarenta y cinco euros mensuales ya se han hecho efectivos en el dos mil seis, y 95,50 euros más al mes se abonarán en el dos mil siete. El coste de esta medida para el dos mil siete se eleva a 31 millones de euros.

Mejora de la plantilla orgánica (jurídica) en relación con su plantilla funcional en los centros públicos, con el consiguiente incremento de puestos jurídicos.

Creación de nuevos departamentos didácticos de FOL y Economía, con un coste de medio millón de euros.

Continuidad de las gratificaciones extraordinarias aplicables a las jubilaciones anticipadas voluntarias del personal docente, cuyo coste previsto para el dos mil siete asciende a 7.810.000 euros.

Ayudas al profesorado itinerante, que afecta a unos mil ochocientos profesores, y que para el dos mil siete está prevista una cuantía de 1.100.000 euros.

De los 993.895 millones de euros citados anteriormente, por un lado, 23.647.000 euros -esto es, con un incremento del 12,79% en relación con el presupuesto anterior- van destinados al impulso de la formación continua y permanente del profesorado, a lo que hay que añadir 7.783.000 euros para atender los gastos salariales del personal que presta sus servicios en comedores y otras actividades complementarias; y, por otro, 970.247.000 euros -esto es, con un incremento del 7,84%- van dirigidos a satisfacer, con carácter general, las retribuciones del personal funcionario docente del profesorado de Religión y del personal laboral que presta sus servicios en los centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma, así como las cotizaciones a la Seguridad Social.

Estos últimos 970 millones se distribuyen de la siguiente manera: los gastos de Capítulo I referentes al personal funcionario docente en Educación Infantil y Primaria son de 375 millones, con un incremento del 8,26% respecto al dos mil seis, frente a los 463 millones, con un incremento del 7,21% de Educación Secundaria, Formación Profesional, Educación Especial, Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Así mismo, la cifra para Educación Compensatoria, Permanente y a Distancia se eleva a 20 millones de euros, con un incremento del 7,23, donde cabe reseñar el incremento de las Aulas Aliso... de profesores para Aulas Aliso, a las que anteriormente he hecho referencia.

Por otro lado, cabe mencionar que también se recogen créditos necesarios para atender las sustituciones de profesorado en los casos de licencias o bajas de los mismos, actuaciones que suponen la atención continua e integral educativa del alumnado en estas circunstancias.

El coste previsto para el dos mil siete, distribuido en los diferentes subprogramas, asciende a 31.320.000 euros, con un incremento en relación al año anterior del 10,65%.

Por último, los gastos del personal laboral, que incluye el abono retributivo del profesorado de Religión,

del personal laboral no docente destinado en los centros públicos y del personal adscrito a Conservatorios de Burgos y de Valladolid se elevan a 60 millones de euros, con un incremento del 15,13% en relación con el anterior presupuesto.

En cuanto al Capítulo IV, por el que se abonan los gastos de los centros concertados, se han presupuestado 222 millones de euros, lo que ha significado un aumento del 4,28% en relación con el presupuesto pasado. El incremento previsto en este capítulo se concreta en los siguientes aspectos:

Como principal medida, el incremento retributivo que experimenta el profesorado de los centros concertados, mediante el Acuerdo del treinta de junio del dos mil seis sobre la mejora de las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada en el ámbito de la denominada "analogía retributiva". Como continuación del acuerdo firmado el seis de noviembre de dos mil dos, se ha consolidado los complementos de la Comunidad de Castilla y León, y el de la homologación retributiva como consecuencia del acuerdo firmado el diecinueve de mayo del dos mil seis con el profesorado de la enseñanza pública. El incremento que experimentará el profesorado de los centros concertados para el año dos mil siete asciende al 96% de lo establecido para el profesorado de la enseñanza pública, lo que conlleva 43,2 euros mensuales, que ya se están abonando en el dos mil seis, y 91,2 al mes, es decir, 48 euros más que se abonarán en el dos mil siete. El coste de esta medida para el presente ejercicio se eleva a casi 7.000.000 de euros, concretamente 6.900.000 euros.

En segundo lugar, la extensión de las enseñanzas de lengua extranjera Inglés en el tercer curso de Educación Infantil -al que he hecho referencia anteriormente y no me voy a detener-.

En tercer lugar, al aumento de unidades de apoyo a la integración, como consecuencia del incremento de inmigrantes, elevándose en la actualidad a doscientas noventa y cinco unidades, con un coste de diez millones y medio de euros.

El mantenimiento del empleo y la recolocación del profesorado de centros en crisis de la enseñanza concertada, derivada de las modificaciones de los conciertos educativos, supone una mejora de las ratios y permitirá recolocar en el dos mil siete a treinta profesores, con un coste de 750.000 euros. A lo largo del Acuerdo, se ha podido recolocar a noventa y dos profesores, con un coste de 3.180.000 euros.

Y, por último, el abono de la paga extraordinaria de antigüedad, cuyo coste asciende, para el dos mil siete, a 1.900.000 euros, afectando a setecientos treinta y siete profesores.

Pero, en la función docente, la formación es trascendental, por eso disponemos del Plan de Formación del Profesorado de Castilla y León, que atiende a las necesidades de sus docentes, y cuenta con la colaboración de todos, liderado por el esfuerzo de la red de treinta y dos centros de formación de profesorado e innovación educativa. A través de estos centros, y con sus doscientos quince profesores, podemos ofrecer más de dos mil acciones, que cubren todos los campos del conocimiento. Dicho Plan, cuyo presupuesto para el ejercicio dos mil siete es cercano a los 14 millones de euros, comprende, entre otras actuaciones, las siguientes: el Proyecto AMERA; las estancias en Inglaterra, Francia y Alemania; los cursos en colaboración con las Universidades de Castilla y León; los cursos en colaboración con el MEC en los Programas de Internet en el Aula; la participación con Portugal en el proyecto EVIPROF, o el Programa Sócrates; y los proyectos institucionales, con la organización del Congreso Regional de las Nuevas Tecnologías y el Congreso sobre la ciencia en el aula.

En materia de formación para la función inspectora y de los asesores de las áreas de programas, seguiremos las líneas de apoyo y especialización de la actuación inspectora en lo relativo a la función supervisora de los centros, según lo establecido en el Plan Trienal de Actuación de la Inspección Educativa.

Así mismo, se reforzarán los itinerarios formativos para Inspectores, a través de formación virtual, por medio del Campus Virtual del Portal Educativo.

Por otro lado, se realizará por primera vez el Plan de Formación de Asesores de Programas Experimentales. Todo ello supone una inversión de 127.200 euros, con un incremento del 98%.

Me propongo seguidamente, a continuación, a tratar en el apartado cuarto la mejora de las infraestructuras y el equipamiento. En materia de inversiones, es evidente, Señorías, que a lo largo de esta Legislatura hemos hecho una... considerable esfuerzo inversor, dirigido a modernizar las infraestructuras y los equipamientos de los centros docentes que componen nuestra red pública, pues, al comparar las inversiones efectuadas en el dos mil cuatro con las que se van a producir en el dos mil siete, se registra un aumento de casi el 90%. Un esfuerzo que culminará en el ejercicio del dos mil siete con la cantidad de 154.305.000 euros; esto es, un 12,19% más que en el ejercicio anterior destinado a inversiones en este capítulo.

La edificación de nuevos centros y la ampliación o adaptación de los ya existentes para atender las necesidades de escolarización siguen constituyendo los criterios preferentes a la hora de seleccionar los proyectos. A tal fin, destinaremos en el dos mil siete 102.728.000, lo cual supone un incremento del 12,32%; esto solamente para obras. Y para equipamiento, un... 21.230.958.

Asimismo, proseguiremos con el Plan de Modernización y Mejora de Centros para su necesaria adaptación... adaptación, que incluye la renovación de instalaciones, la reforma de patios, y la adaptación para alumnos con necesidades educativas especiales. La dotación presupuestaria que destinamos a estas obras alcanza los 22 millones de euros, con un incremento, con respecto al año precedente, de un 21,34%. Dentro de esta partida, vamos a destinar un montante total de cinco millones y medio de euros para la ejecución del Plan para la Prevención de Riesgos Laborales que ya se inició en años anteriores.

De igual modo, continuaremos con la ejecución del programa de instalaciones deportivas, con trece actuaciones previstas en centros, para dotarles de unas instalaciones adecuadas para la práctica de la Educación Física. El programa está dotado con un importe de 5.251.000 euros.

No he de añadir nada a propósito de las inversiones en los Planes de Formación Profesional y de Enseñanzas de Régimen Especial, que anteriormente ya he descrito.

Para atender los gastos de funcionamiento operativo, los centros docentes dispondrán en el dos mil siete de un montante total de ciento tres millones y medio de euros; es decir, un 4,27% más que en el ejercicio dos mil seis. Un dato que no hace sino que confirmar una tendencia creciente mantenida a lo largo de esta Legislatura, cuyo destino no es otro que contribuir a la mejora de la autonomía de gestión económica de los centros, incrementando su capacidad para implementar sus proyectos educativos.

Como no podía ser de otro modo, la aplicación de las nuevas tecnologías a la enseñanza es una piedra angular de la inversión educativa. Tres son las líneas básicas de actuación en este campo: la primera, las dirigidas a la infraestructura de red y conectividad de los centros; la segunda, dirigidas a mejora del equipamiento tecnológico y multimedia de los centros educativos; y, por último, las dirigidas a la evaluación del impacto de las nuevas tecnologías en el entorno educativo, con el desarrollo de centros piloto.

En relación con la primera medida, y después de haber dotado en una primera fase de conexión a todos los centros de enseñanza, se ha conseguido en esta segunda etapa dotar de conexión a Internet de banda ancha a la totalidad de los centros. Asimismo, vamos a continuar con las actuaciones dirigidas a mejorar las redes de área local de nuestros centros de educación, con la instalación de sistemas Wi-Fi en los mismos. Para ello se destinará una inversión en el programa dos mil seis-dos mil ocho de 6.000.000 de euros, de los que corresponde al ejercicio dos mil siete 2.000.000 de euros.

Respecto a la segunda línea, alcanzado y mejorado el objetivo fijado de lograr una ratio de un ordenador por cada ocho alumnos, se continuarán realizando actuaciones de despliegue e implantación de equipamiento de TIC destinadas a mejorar esta relación.

En el año dos mil seis se han adquirido cinco mil quinientos veinte ordenadores, con lo que la ratio se fija, en el momento actual, en 7,41 alumnos por ordenador. Para el año dos mil siete está previsto comprar seis mil quinientos ordenadores más, con lo cual descenderíamos al 6,88 la ratio de alumnos por ordenador. Dentro de esta línea, se avanzará en el desarrollo de la tendencia encaminada al acercamiento de la tecnología al aula como herramienta cotidiana en la labor docente, mediante la dotación de equipos portátiles, videoproyectores y pizarras interactivas. La inversión destinada a estos objetivos será de 8.466.000 euros.

Y en relación con la tercera medida, y debido a la rápida obsolescencia de los equipamientos de las nuevas tecnologías, mantendremos la línea de actuación abierta el pasado año encaminada al aprovechamiento de este, bajo sistemas alternativos que permitan su funcionamiento mediante configuraciones de tipo de servidor terminal ligero.

Por otro lado, vistos los excelentes resultados obtenidos de los centros pilotos que en la actualidad se encuentran en funcionamiento, se han equipado, mediante tecnologías de vanguardia de la información y de la comunicación, otros diez centros, con el objetivo de evaluar el impacto que tales equipamientos tienen dentro del entorno didáctico educativo en el Programa La Informática en el Aula. Estos programas se han sumado a los doce que ya se encuentran en marcha en el presente año, por lo que para el año dos mil siete habrá un total de veintidós centros que participarán en estas iniciativas. Estas actuaciones suponen una inversión de 800.000 euros.

En suma, todas estas actuaciones a las que acabo de referirme alcanzan para la anualidad dos mil siete una cifra de 11.266.000 euros; ello significa un incremento de 1.000.000 de euros en relación con el ejercicio anterior.

Conviene, por último, destacar que todo este conjunto de actuaciones es fruto del esfuerzo inversor de la Junta de Castilla y León, así como de la colaboración con la empresa pública Red.es, en ejecución del convenio denominado Internet en el Aula.

Ya en el apartado quinto me propongo dar cuenta de las previsiones presupuestarias relativas a las medidas de apoyo a las familias y a la cohesión social. Consideraré, en primer término, aquellas que contribuyen a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. El

servicio de transporte escolar ha sido... ha ido creciendo paulatinamente y dispone ya de mil setecientos setenta y cinco rutas actuales, es decir, casi un 30% más de las que existían en el año noventa y nueve.

Más de treinta y seis mil alumnos del ámbito rural se benefician de este servicio gratuito, cuyo coste alcanza los 38.161.000 euros. Además, destinaremos 3.255.000 euros, un 7% más que en el curso anterior, al servicio de acompañante existente en todas las rutas que transportan algún alumno menor de doce años, y en todos los casos cuando se trate de alumnos de Educación Especial.

En cuanto a las ayudas al transporte, se experimenta un incremento del 19,56% respecto al ejercicio anterior, y un 29,32% más que el destinado en el primer año de Legislatura. Entre otras razones, porque se abre una nueva línea específicamente destinada al alumnado que cursa enseñanzas artísticas, para facilitar el transporte de los mismos desde los puntos alejados de la Comunidad al lugar en donde existen los centros específicos.

Durante el año dos mil siete dedicaremos a nuestros comedores escolares un total de 17.619.000 euros. En el futuro proseguiremos el incremento en el número de comedores escolares, y se llevará a cabo el nuevo programa de equipamiento, control alimentario y seguridad de los comedores escolares. Es una iniciativa dirigida a la modernización integral de los comedores escolares, comprende la incorporación de los dispositivos de seguridad más avanzados en las cocinas de los centros en las que se elaboran los menús escolares. La adquisición y renovación de equipamiento, la aplicación de nuevas tecnologías a la gestión económica del comedor introduciendo nuevos sistemas de pago y controles presenciales. Todo ello implicará una inversión cercana al millón de euros.

En el año dos mil siete tenemos previsto crear la figura del encargado específico de comedor, y estará en marcha un servicio educativo de inspección de comedores, con el fin de conseguir una mayor calidad del servicio de los mismos. Mejoraremos la información y formación sobre la alimentación de las familias, y se llevarán a cabo actividades extraescolares específicamente dedicadas a la formación sobre buenas prácticas alimenticias entre los escolares de Educación Infantil y Educación Primaria. Con todo ello proseguiremos el esfuerzo constante y reiterado que venimos haciendo, con el fin de mejorar, ejercicio tras ejercicio, la calidad de este servicio tan importante para las familias. A ello destinaremos una cantidad de 300.000 euros.

El Programa Madrugadores se ha implantado desde el primer día lectivo del presente curso escolar en doscientos sesenta y dos centros, un 5,22% más que en el curso anterior, y se ha incrementado las actividades que se desarrollan por las tardes. Por otra parte, se ha incrementado en un 26,4% el número de beneficiarios.

Por lo que se refiere al Programa Centros Abiertos, su coste ha experimentado un alza del 60,8% respecto al año que se inició el programa.

Para el desarrollo de ambos programas se destinará una dotación presupuestaria para el año dos mil siete de 5.398.000, lo que supone un incremento del 3% en relación con la consignada en el ejercicio anterior.

El presupuesto del dos mil siete en materia de ayudas para libros de texto prevé una partida para este concepto de 10.360.000 euros, que garantizará, por una parte, aumentar el límite de la renta para el acceso a las ayudas, situándolo en 42.000 euros. Por otra, mantener las cuantías individuales por... por... de 135 euros para los alumnos de primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria, y de 105 para los alumnos de Educación Primaria. Y por último, y como novedad para el próximo curso, incrementar las cuantías de las ayudas de alumnos de tercero y cuarto de Educación Secundaria Obligatoria hasta los 150 euros. Ello va a permitir al 90% de las familias en Castilla y León, en función de sus rentas, ser beneficiarios de las ayudas. Y quiero subrayar una vez más el hecho de que sea nuestra Comunidad la que concede las ayudas más altas.

Sabido es, Señorías, que la Junta de Castilla y León tiene un especial interés en atender adecuadamente al medio rural. Pues bien, desde los primeros meses del dos mil cuatro la Consejería de Educación viene trabajando en el proyecto Zonas Educativas Prioritarias en Castilla y León, cuya finalidad es proyectar un conjunto de acciones dirigidas principalmente a mejorar los indicadores de calidad de los centros docentes en este medio.

Asimismo, la Consejería de Educación ha establecido y delimitado nueve zonas educativas prioritarias, que comprenden las nueve provincias de nuestra Comunidad: Sierra de Ávila, Barco de Ávila-Piedrahíta, Las Merindades (en Burgos), Montaña Oriental de León, Montaña Palentina, área geográfica de La Raya Seca (en Salamanca), la Serrezuela y Tierras de Ayllón y Riaza (en Segovia), área geográfica del Noroeste de Soria, Zona Norte-Tierra de Campos de Valladolid, y Suroeste de Zamora. Para el año dos mil siete, se ha previsto la financiación de proyectos específicos, a través de contratos-programas con los centros, por una cantidad de medio millón de euros.

Y culminando esta línea de apoyo al medio rural, me permito también, Señorías, llamar la atención sobre las inversiones para la construcción de siete Centros de Educación Obligatoria (CEOS) en Hoyo de Pinares, Benavides de Órbigo, Prádena, Riaza, Villacastín, Coreses y Tábara; así como dos Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (IESOS) en Ledesma y Pedrajas

de San Esteban. Para ello se ha previsto una inversión de seis millones y medio de euros.

He de referirme, asimismo, a los programas de colaboración, a través de los Convenios con los Ayuntamientos y Diputaciones, para la cofinanciación de obras y equipamiento en los centros educativos existentes en nuestra Comunidad y para la dotación de instalaciones deportivas de uso compartido, escolar y municipal, con preferencia para el primero en horario escolar. Como ejemplo de este último tipo de actuaciones, se pueden citar, para el año dos mil siete, las programadas en Burgohondo (Ávila) o de Carracedelo (en León). A todas estas actuaciones destinaremos un importe total de 2.700.000 euros.

Conviene también aludir a una tipología de centro concebida concretamente para la escuela rural, los Centros Rurales de Innovación Educativa, cuya finalidad es proporcionar los medios y sistemas organizativos necesarios para atender sus necesidades específicas y garantizar la igualdad de oportunidades. Para el curso dos mil seis-dos mil siete, se han creado dos nuevos centros: el de Páramo del Sil (en León) y el de Zamora, contando en la actualidad con una red de nuevos centros que implicarán un gasto de funcionamiento para el dos mil siete de 758.000 euros. Por último, hay que señalar que a estos centros se les está dotando -como no podría ser de otro modo- de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

En el capítulo de actividades de alumnos, se desarrollan diferentes actuaciones, como los Programas de Aulas Activas, Aulas de Integración de la Naturaleza, Centros de Educación Ambiental, visitas culturales a distintos museos, fundaciones y parques de nuestra Comunidad, y convocatorias de diversos concursos.

En conjunto, el presupuesto destinado a esta línea de actuaciones asciende a casi 1.000.000 de euros, lo que supone un incremento del 19,6% en relación con el año anterior.

Por su parte, el Programa de Cursos de Verano de Inmersión Lingüística en Lengua Inglesa y de Conocimiento de las Tecnologías de la Información permite a nuestros alumnos profundizar en el aprendizaje y dominio de un segundo idioma -como he hecho referencia anteriormente- y de la informática como herramienta tecnológica, y cuenta con una dotación 693.000 euros.

Y cerraré este quinto apartado refiriéndome a la educación de las personas adultas. Esta oferta se despliega a través de una red pública de centros autorizados para impartir este tipo de enseñanzas, constituida por cincuenta y tres centros específicos y veinte aulas de educación de personas adultas, nueve institutos que imparten Enseñanza Secundaria y Bachillerato en la modalidad de educación a distancia, y trece que impar-

ten Formación Profesional también a distancia; doce Escuelas Oficiales de Idiomas que desarrollan el programa *That's English* y ocho unidades educativas ubicadas en establecimientos penitenciarios, y en ella participan anualmente más de treinta y seis mil alumnos. Los gastos de funcionamiento ascienden a casi 1.000.000 de euros para este tipo de educación.

Por otra parte, la Consejería de Educación destina 1.620.000 euros para subvencionar programas formativos que complementan la oferta de educación de personas adultas de la red pública, y son desarrollados por Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales y entidades privadas sin... sin ánimo de lucro.

Además, se dispone de un sistema de formación abierta, libre y a distancia, mediante Internet, que se lleva a cabo a través de sesenta y un Aulas Mentor –en colaboración con el Ministerio–, distribuidas, fundamentalmente, en las zonas rurales, y a ellas destinamos 285.000 euros.

El importe total de estos tres... conceptos –perdón– asciende, Señorías, a 2.850.000 euros.

En cuanto a la actividad inversora en educación de adultos, destaca la construcción de un centro específico de educación de personas adultas en San Esteban de Gormaz (Soria), con una inversión prevista para este año de 515.000 euros; así como la adaptación del antiguo matadero municipal como centro de educación de adultos y biblioteca en Zamora, para lo que se ha previsto una inversión de 400.000 euros. El presupuesto global destinado a esta modalidad educativa asciende a 3.700.000 euros.

Iniciaré el apartado sexto de las Enseñanzas No Universitarias, titulado "Fomento de la participación y... y convivencia", deteniéndome en las medidas de apoyo a las asociaciones.

Durante el ejercicio dos mil siete continuará el apoyo decidido de la Consejería de Educación al asociacionismo de padres y de alumnos en el ámbito educativo, a través de las correspondientes convocatorias de ayudas, así como de las dotaciones de material informático puestas a su disposición.

Por otro lado, el Programa de Formación para el Fomento de la Participación y Asociacionismo llegará a seis mil quinientos padres y madres de alumnos a través de ciento noventa y una acciones formativas. Este conjunto de actuaciones supone una inversión de unos 700.000 euros, con un incremento del 4,2%.

El éxito del Portal de Educación de Castilla y León refleja en su aceptación por parte de la comunidad educativa, con treinta millones ochocientos cuarenta y

dos mil páginas visitadas hasta la fecha. Ello hace imprescindible continuar desarrollando y mejorando los servicios que este presta.

Así, y en el ámbito de la Educación Primaria, verán la luz un nuevo escritorio de uso personal para los alumnos de primero y cuarto de Primaria, que incorpora, entre otras funciones, correo electrónico y disco duro virtual. También se desarrollarán materiales curriculares por materias y curso para estas etapas educativas.

En lo que a la Educación Secundaria se refiere, se profundizará en la dotación de materiales didácticos por materias, y se mejorarán y ampliarán las actividades de repaso que se incorporan en los meses de verano para la ayuda a la superación de los exámenes extraordinarios de septiembre. Finalmente, se incorporará un curso de español para extranjeros que no solo ayude a los ciudadanos extranjeros que vienen a nuestra Comunidad, sino que dé aproximación al conocimiento de nuestra cultura en otros países. Todo ello supondrá una inversión de 573.000 euros.

Con el objetivo final de erradicar la violencia escolar durante el ejercicio presupuestario dos mil siete, potenciaremos y ampliaremos las líneas de trabajo que se vienen desarrollando desde el año dos mil cinco.

Se continuará prestando el adecuado soporte técnico y administrativo al Observatorio para la Convivencia Escolar en los centros docentes de Castilla y León y se... y se elaborará una publicación propia de dicho Observatorio.

Se llevará a cabo un estudio diagnóstico dirigido a conocer el perfil de los alumnos que presentan comportamientos problemáticos con reiteración, diseñando, a partir de dicho estudio, propuestas de actuación concreta con este grupo de alumnos.

En el curso seis-siete ha comenzado a funcionar en setenta centros públicos la figura del "coordinador de convivencia". Se desarrollarán actuaciones de sensibilización y fomento de convivencia escolar, como la creación de premios de convivencia en Castilla y León, además de la elaboración de materiales propios para el fomento de la convivencia.

Por otra parte, se llevará a cabo un apoyo y reconocimiento expreso de la importancia que tiene la implicación del alumnado en las acciones para el fomento de la convivencia escolar.

Para todo este conjunto de actuaciones dirigidas a erradicar la violencia escolar, la Consejería contará con una dotación de 355.000 euros.

Mención específica merece la implantación de un servicio de asistencia y protección jurídica, que en los

casos de violencia escolar establece la asistencia letrada para alumnos y profesores de centros sostenidos con fondos públicos. Este servicio, que se acaba de iniciar, hace que nuestra Comunidad sea la única dentro del Estado que lo ofrece a los alumnos, y una de las pocas que lo pone a disposición de los docentes.

Y permítanme, Señorías, un breve paréntesis para subrayar que este servicio al que me acabo de referir, forma parte de un ambicioso e innovador conjunto de medidas que permite cubrir totalmente las garantías relativas a la defensa jurídica del profesorado de enseñanza pública en caso de demandas profesionales, y proteger, mediante una póliza multirriesgo, a los centros públicos de enseñanza no universitaria frente a siniestros o accidentes en edificios y equipamientos. El presupuesto destinado a estas actuaciones es, para... en el dos mil siete, de 400.000 euros.

Y quiero concluir este sexto apartado con una breve referencia al sistema integrado de gestión de la información educativa. Las unidades orgánicas de la Consejería necesitan disponer de informaciones de los centros docentes en diferentes momentos para sus procesos de gestión. Para lograr este objetivo, hemos puesto en marcha un sistema integrado de información. Uno de los frutos de estas bases de datos comunes es Infoeduc@, Sistema de Información para las Familias.

Nuestras líneas de trabajo en esta materia se centrarán en los siguientes aspectos:

Hasta final de año se incorporarán cien centros de Primaria al nuevo sistema de funcionamiento de aplicaciones de gestión (Citrix). A lo largo del dos mil siete se incluirán en este sistema todos los colegios públicos.

Durante el presente curso se ha puesto en marcha un sistema de apoyo administrativo a los centros de Primaria en los procesos automáticos de gestión. Este sistema, que continuará durante el próximo ejercicio, establece tres modalidades: presencial permanente, se presta apoyo a veintiocho centros que tienen más de cuatrocientos cincuenta alumnos; presencial temporal, se presta apoyo a treinta cuatro centros que tienen entre cuatrocientos y cuatrocientos cincuenta alumnos; y telemática, con lo cual se presta apoyo al resto de los centros. Todo ello supondrá una inversión de 270.000 euros, con un incremento del 8%.

Para concluir las previsiones presupuestarias de las Enseñanzas No Universitarias, me referiré a continuación, de acuerdo con el guión presentado, a la evaluación de la calidad del sistema educativo. Comenzaré con el Plan de Evaluación del Sistema Educativo.

Así como en el año dos mil seis se ha llevado a cabo la evaluación diagnóstica de Educación Primaria, en el

ejercicio presupuestario de dos mil siete realizaremos la evaluación diagnóstica de la Educación Secundaria Obligatoria. Dicha evaluación se llevará a cabo en cuarto curso de la ESO, sobre una muestra de alumnos para este estudio... Y para este estudio se destinarán 300.000 euros.

En este periodo se pondrá en marcha, también, el Estudio de Evaluación de la Lengua Castellana en el Sistema Educativo de Castilla y León, en coherencia con el ya realizado sobre las matemáticas el curso pasado. Para este Estudio se invertirá la cuantía de 150.000 euros.

Asimismo, nuestra Comunidad participará a lo largo del dos mil siete en las tareas derivadas del Estudio Internacional de la OCDE Encuesta Internacional de Profesores sobre Enseñanza y Aprendizaje, al que destinaremos 50.000 euros. El Plan supondrá una inversión de 500.000 euros, con un incremento del 16,2%.

En cuanto al Programa de Mejora de la Calidad, tendrá continuidad con una inversión de 470.000 euros. Debe destacarse dentro de esta inversión el impulso y apoyo al desarrollo de las denominadas experiencias de calidad y potenciación de sus líneas prioritarias, reseñando el incremento que se produce en la inversión destinada a los centros concertados, como novedad, con un incremento del 92%.

En el marco de este programa, se *impulsarán...* se impulsarán los procesos de acreditación de aquellos centros que, tras cuatro años de trabajo con el modelo EFQM de Excelencia, someten su organización y resultados a la evaluación externa del Club de Excelencia de Gestión. Hasta el momento, cuatro centros de la Comunidad han obtenido el Sello de Excelencia, diez se encuentran en proceso de obtención, y otros diez lo iniciarán durante el... durante este curso. A esta línea se destinará una cantidad de 25.000 euros.

Concluida, Señorías, la parte dedicada a Enseñanza No Universitaria, me ocuparé en esta última parte de mi intervención a la Enseñanza Universitaria.

El Sistema Universitario de Castilla y León, configurado por ocho Universidades, es reconocido dentro del Sistema Universitario Español como un sistema de calidad.

Estos presupuestos que hoy les presentamos nos permiten reafirmar una apuesta decidida por el incremento de la calidad en las instituciones universitarias.

El presupuesto destinado a la Enseñanza Universitaria para el ejercicio dos mil siete asciende a 355 millones de euros, de los cuales 39 millones corresponden a infraestructuras universitarias, con un incremento del 5,66% respecto al año dos mil seis.

Este presupuesto nos permite desarrollar una ambiciosa política universitaria, que podemos concretar en cuatro grandes objetivos, y, además, consolidar numerosas acciones que se vienen desarrollando a lo largo de la vigente Legislatura. Estos objetivos son los siguientes: primero, la actualización del modelo de financiación de las Universidades; en segundo lugar, la *articulación* de un... articulación de un nuevo plan autonómico de inversiones en las Universidades Públicas; en tercer lugar, la apuesta decidida por la movilidad de los estudiantes dentro del marco español y europeo; y, por último, la convergencia europea como futuro del Sistema Universitario de Castilla y León.

Al inicio de esta Legislatura, la financiación de las Universidades Públicas, a través del modelo de financiación, en el año dos mil tres aportaba a las Universidades 252 millones de euros. En el presupuesto que hoy les presento a Sus Señorías, la aportación para este mismo capítulo se eleva a 290 millones de euros, lo que supone un incremento de 37.750.000 euros, que equivale a un incremento acumulado del 14,92%, y que ha permitido financiar las partidas básicas del presupuesto de las Universidades.

Siendo conscientes de que el modelo de financiación de las Universidades del año dos mil acordó financiar el capítulo básico de las plantillas universitarias, en las que se incluyeron los nuevos complementos autonómicos que han supuesto una mejora en las retribuciones del profesorado universitario en estos últimos años, en el presente ejercicio los aumentos de la financiación van destinados a incrementar los costes de plantillas en aquellas partidas sobrevenidas, que no existían en los conceptos que aplicaba el modelo de financiación pactado y desarrollado a lo largo de estos últimos años.

Es por eso por lo que este capítulo de financiación de las Universidades no va destinado a incrementos de los sueldos de los profesores y del personal de administración y servicio, puesto que estos ya se han producido en las Universidades de la Región, y en esto se diferencian de las partidas destinadas al Capítulo I del sistema no universitario.

El incremento de la financiación universitaria, que en este ejercicio es del 5% más que en el ejercicio anterior, mientras no se desvele el desarrollo de la convergencia europea y nos permita realizar un nuevo modelo de financiación, se realizará a través de contratos programa con cada una de las Universidades. Estos contratos programas tendrán un desarrollo plurianual, concentrarán los coste... concretarán *perdón*, concretarán los costes de las plantillas universitarias y financiarán el Capítulo I en su totalidad.

El programa global de inversiones para las Universidades y centros de investigación asciende a la cantidad

de 39 millones de euros, que supone un incremento del 9,5% con respecto al presupuesto del año anterior. Estas partidas presupuestarias nos van a permitir, finalizado el programa operativo dos mil-dos mil seis en las Universidades de Burgos y Salamanca, concluirlo, asimismo, en la Universidad de Valladolid, para lo cual contará con financiación destinada para las obras iniciadas de la Facultad de Ciencias, Aulario y Biblioteca, con una cantidad de 15.800.000 euros.

La Universidad de León contará con la financiación para la Facultad de Educación, 3.700.000 euros, y para la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, con una financiación de 2.700.000 euros.

El nuevo programa de inversiones universitarias que iniciamos en este ejercicio, que tendrá el carácter plurianual *desarrollándose* en los cuatro próximos años de Legislatura, es decir, hasta el dos mil once-, tendrá como objetivo fundamental dotar a las Universidades de nuevas infraestructuras ligadas a la docencia y a la investigación, y contará para este primer año con 12.321.000 euros.

La Universidad de Valladolid iniciará el desarrollo del nuevo Campus de Segovia, que contará con 3.000.000 de euros, y que permitirá a dicha Universidad trasladar todas sus titulaciones universitarias a dicho nuevo campus.

Dentro de este programa, iniciaremos el mapa de infraestructuras científico-tecnológicas, que estamos diseñando en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, y que en este momento podemos concretar en el proyecto de construcción del Centro Nacional del Láser de Peta y Teravatio, que desarrollaremos conjuntamente con la Universidad de Salamanca.

Este proyecto ha sido evaluado recientemente de forma positiva por los expertos nacionales e internacionales, será cofinanciado al 50%, y la cuantía global de esta instalación es de 20 millones de euros. En el presente ejercicio se definirá el proyecto de construcción del centro, iniciándose sus trámites, y en los años siguientes se completará su financiación. La inversión de la Junta de Castilla y León prevista para el dos mil siete, de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencia, será de un millón y medio de euros. Esta infraestructura se ubicará en el Parque Científico de la Universidad de Salamanca y tendrá la característica de ser singular, único y de referencia europea.

Este centro de investigación se unirá al Centro de Investigación de la Evolución Humana que se encuentra en el periodo de construcción en Burgos, y que dispone de un presupuesto, en su tercer año de actuaciones, de 3.950.000 euros, inversión ajustada al convenio que tenemos con el Ministerio de Educación y Ciencia. Está previsto que este centro de investigación de alto nivel

científico se encuentre operativo a lo largo del dos mil ocho.

El programa global de inversiones para Universidades -si contamos esto que les acabo de reseñar- para el dos mil siete asciende a la cantidad de 43 millones de euros.

En el marco de la convergencia europea, hemos apostado por un incremento sustancial de las ayudas para movilidad de estudiantes, que contarán con 1.250.000 euros, lo que supone un incremento del 47% para el presupuesto dos mil seis.

Tengo que decirle a Sus Señorías que en el momento actual la movilidad de los estudiantes universitarios de Castilla y León en Universidades europeas alcanza la cifra de mil ochocientos cincuenta y cuatro becas, con una ayuda media de la Junta de Castilla y León de 500 euros por estudiante. Ayuda que, como ustedes saben, se une a otras que da la Unión Europea y el Ministerio de Educación y Ciencia para dichos fines. El incremento que proponemos para el año dos mil siete debe de permitirnos alcanzar unos dos mil estudiantes y mejorar la aportación económica hasta los 600 euros de media por alumno. Como ven, las cifras son importantes, y, por tanto, es una apuesta decidida para la restauración de la convergencia europea en nuestra Comunidad.

Se mantiene el Programa Fray Luis de León, que permite la movilidad dentro del territorio español, y que presenta las mismas características que en los años anteriores, formando parte del Programa Séneca, de carácter nacional. Además, los estudiantes universitarios de Castilla y León contarán con un presupuesto de dos millones y medio de euros para préstamos y ayudas al estudio, con un incremento global del 25,7%. En estas ayudas incluimos los programas iniciales en el anterior curso, y que tienen como objetivos la ayuda de la adquisición de ordenadores, préstamos subsidiados a los estudiantes de las Universidades Públicas.

Un objetivo primordial para el dos mil siete es la preparación de las Universidades para la convergencia europea, que, aunque no se encuentra definida en cuanto a los grados y titulaciones universitarias que dependen del Ministerio de Educación y Ciencia, consideramos importante para preparar a profesores universitarios a la renovación de las metodologías educativas en la Universidad. Es por esta razón por la que en este presupuesto incluimos propuestas concretas para desarrollar proyectos presentados por grupos de profesores, constituir redes interuniversitarias y fomentar la movilidad y intercambio de profesores investigadores con centros nacionales y extranjeros. El presupuesto global que dedicaremos a estas acciones es de 1.276.000 euros, que supone un incremento del 36,5% respecto al presupuesto anterior;

de los cuales, 409.000 corresponden a la consolidación de grupos y redes de profesores de las Universidades Públicas, ya constituidos en las convocatorias anteriores; 267.000 están destinados a la movilidad y incremento de la relación al presupuesto anterior (se aumenta en un 57%); y 600.000 se van a dedicar a la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, que ha sufrido un incremento del 36% en su presupuesto para apoyar los proyectos de convergencia europea.

Otras acciones destinadas a profesores universitarios son el Programa PAVES, con 92.000 euros, que permite la incorporación de profesores universitarios a las empresas; y las ayudas para congresos y reuniones, por un importe cercano al medio millón de euros.

En el dos mil siete seguiremos apostando por la investigación y el desarrollo. Este programa supondrá una cuantía global de casi 13 millones de euros. Consta de varios programas, que tienen como objetivos generales apoyar el capital humano investigador de las Universidades Públicas y privadas de Castilla y León, incrementar la masa crítica de investigadores de la Región, y dotar de infraestructuras y equipamientos científicos a las Universidades y Centros de Investigación. Como es lógico, todas estas acciones son continuación de los programas que se han venido desarrollando a lo largo de estos últimos años, y que han permitido a la Comunidad de Castilla y León estar entre las cinco Comunidades de mayor esfuerzo en I+D+i.

El Programa de Proyectos de Investigación tiene como principal objetivo el mantenimiento de las convocatorias iniciadas en el dos mil cinco y dos mil seis, así como una nueva convocatoria en el dos mil siete, que contará con cuatro millones y medio de euros. Entre los logros de estas convocatorias se puede señalar la incorporación de cincuenta grupos de investigadores jóvenes y trece grupos de investigadores de excelencia o ya consolidados.

El Programa Capital Humano contará para este... en este curso con un presupuesto de 4.803.000 euros, que nos permitirá mantener las convocatorias para becarios que se realizaron en los años anteriores.

El Programa Ramón y Cajal y el nuevo Programa I3 dispone de 600.000 euros, que permitirá financiar las becas que se encuentren en su periodo quinquenal y, además, iniciar su programa de incorporación como personal estable a las plantillas de las Universidades. Este Programa, de incentivación a la investigación, denominado I3 ha permitido la incorporación de forma estable durante el dos mil cinco a doce investigadores en las Universidades de Salamanca y Valladolid, y en el dos mil seis, una vez que firmemos el convenio correspondiente con el Ministerio de Educación, incorporaremos veinte investigadores más.

Como novedad, este programa tiene previsto a lo largo del dos mil siete la incorporación de Doctores senior de prestigio internacional que se encuentran en Universidades extranjeras, y que podrán incorporarse a nuestras Universidades superados los trámites de evaluación que propone el Ministerio de Educación y Ciencia. Este debe de ser uno de los objetivos importantes a iniciar y desarrollar en las próximas anualidades presupuestarias del I+D+i. En total, la cantidad dedicada a investigación, desarrollo e innovación en estos conceptos es de 19 millones de euros.

En cuanto a los instrumentos para la investigación, se trata, Señorías, de poner a disposición de las Universidades un conjunto de infraestructuras y equipamiento científico que facilite la investigación de calidad y excelencia. Para ello, el presupuesto alcanza la cifra de 2.000.000 de euros.

Se incrementa en un 3,13% el Programa de Apoyo a la Sociedad de la Información, con 672.000 euros, para la gestión y adquisición de material bibliográfico, lo que permite renovar las redes, informatizar los fondos de interés científico, así como adquirir nuevos documentos en soporte electrónico.

Y por último, debo reseñar que la Agencia de Calidad contará con una asignación de 2.000.000 de euros, que supone -como les he indicado anteriormente- un incremento del 36%.

Señorías, es ya el momento de recapitular el contenido de esta intervención, ofreciendo en apretada síntesis los aspectos que consideramos más destacados para el ejercicio dos mil siete.

En primer lugar, alcanzar los ciento cincuenta centros bilingües, para lo que destinaremos 3.400.000 euros.

En segundo lugar, desarrollar los planes de atención a la diversidad y de enseñanzas de régimen especial, que contarán, respectivamente, con 6 y 26 millones de euros.

Mejorar las condiciones laborales y profesionales de nuestros docentes, así como su formación, para lo que se dispondrá con una partida de 1.230 millones de euros.

Proseguir con la modernización de las infraestructuras con inversiones, por valor de 154 millones de euros.

Acercar a nuestros escolares a la sociedad de la información, invirtiendo para ello diez millones y medio de euros.

Apoyar al medio rural, objetivo para el que destinaremos adicionalmente este año 10.593.000 euros.

Fomentar la participación y el asociacionismo en la comunidad educativa, con un presupuesto de 700.000 euros.

Actuar decididamente en la erradicación de la violencia escolar, con un presupuesto de 755.000 euros.

Evaluar nuestro sistema educativo a través de un riguroso plan, que estará dotado de medio millón de euros.

Actualizar el modelo de financiación de nuestras Universidades, a lo que contribuiremos en el dos mil siete con 290 millones de euros.

Articular un nuevo plan de inversiones autonómicas, financiadas 100% con fondos de la Comunidad Autónoma, que contará con un presupuesto de 39 millones de euros; y el nuevo plan, de 13 millones de euros.

Promover y apoyar la movilidad de los estudiantes, con una dotación de 1.250.000 euros, así como las acciones educativas en relación con la convergencia europea, mediante un presupuesto de 1.276.000 euros.

Estos presupuestos, que con detalle y precisión acabo de exponer, contienen, señoras y señores Procuradores, las previsiones necesarias para que nuestro sistema educativo no solo consolide, sino que mejore sus niveles de calidad e innovación en el próximo ejercicio presupuestario. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un término de diez minutos.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenos días de nuevo. Se reanuda la sesión. Para formular cuantas cuestiones tenga por conveniente, u observaciones que estime oportunas, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, solicitando sea lo más breve dentro de lo que venimos estableciendo para la Comisión. Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Conse... señor Presidente. Señor Consejero, agradecimiento en nombre del Grupo Parlamentario Socialista a su amplia exposición, y agradecimiento a todo el equipo de la Consejería, ¿eh?, por, lógicamente, la colaboración que muestran, y han mostrado siempre, en estos debates.

Hace unos días, un Catedrático de Economía Aplicada, en un artículo periodístico, señalaba: "Es necesario que la discusión presupuestaria vuelva a ocupar un lugar importante dentro de las preocupaciones de la sociedad". Y, en efecto, el debate del Presupuesto anual alcanza más allá de los porcentajes: es el exponente de las prioridades de los Gobiernos y de la respuesta

adecuada o no a las necesidades sociales, y en este caso a las necesidades del sistema educativo en un contexto de grandes transformaciones.

El Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio dos mil siete se debe enmarcar -usted mismo lo ha hecho- en que es el último de la actual Legislatura, e implica el balance del programa del Gobierno del PP.

En su Discurso de Investidura, el uno de julio del dos mil tres, el señor Presidente Herrera se refirió al compromiso con la educación y a la obligación de garantizar a todos los ciudadanos un sistema educativo moderno y eficaz. Ahí expuso una serie de prioridades, ¿eh?: la generalización del aprendizaje temprano de lenguas extranjeras no se ha generalizado; el uso de las nuevas tecnologías todavía tampoco; las condiciones que deben reunir los centros de Preescolar, no funcionan, precisamente, esas trescientas cincuenta unidades que se prometieron; la gratuidad de los libros de texto ya no se va a cumplir; el Plan de Modernización de Infraestructuras y Equipamientos Educativos venía ya de antes, de la anterior Consejería. Y vemos, tanto por la ejecución presupuestaria, por... por la cantidad -y luego hablaré de ello- de las partidas que ustedes derivan a dos mil siete, que han derivado al presupuesto del dos mil siete, al presupuesto de este año, ¿eh?, que -digamos- falta mucho por completar.

Y claro, hablaba precisamente también de que el Plan Marco de Atención a la Diversidad decía: "Antes de finalizar el año en curso", era dos mil tres. El Plan Marco de Atención a la Diversidad, pues igual que ha sucedido con las enseñanzas de régimen especial, pues se ha implementado prácticamente en el último año, ¿eh?

Y, además, además, también hablaba... -esto, claro, no depende tanto de la Comunidad, sino de todo el proceso que se está desarrollando a nivel nacional y europeo- hablaba de la adaptación de las Universidades al Espacio Europeo. Y también usted destacó que la educación debe tener un principio de calidad como eje fundamental y objetivo a conseguir, y esa calidad usted la identificaba con garantizar la capacidad de respuesta a todas las personas; y hablaba de los recursos, los procesos y los resultados, y, sobre todo, incidía usted en responder con eficacia y prontitud a las necesidades que vayan planteándose, en su comparecencia del diez del nueve del dos mil tres.

Pues, mire usted, de entrada, le diré que el desarrollo del programa electoral en... en materia educativa del PP solo se ha cumplido parcialmente, porque ha resultado -digamos- lastrado por una serie de cuestiones.

En primer lugar, porque la LOCE, promulgada en el dos mil dos, descuidó la garantía de que una mayor

calidad del sistema educativo debe basarse también en condiciones reales de equidad, en el que obtengan respuesta cualquier alumno/alumna con arreglo a su situación. Entonces, esa capacidad de respuesta de la Junta de Castilla y León no ha resultado del todo adecuada para satisfacer las demandas educativas de todas y cada una de las personas. Por ejemplo, los Programas de Atención a la Diversidad se han retrasado, descuidado, y... y la escuela rural aún sigue discriminada en la práctica.

En segundo lugar, la financiación de la educación por los Gobiernos del señor Aznar y en los sucesivos Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma ha resultado insuficiente para acometer las necesidades y los retos que hoy afronta la formación y la transversalidad de la educación en Castilla y León, España y la Unión Europea. Los recursos destinados a la educación deberían haber sido más cuantiosos, y la realidad es que, en muchos centros, los docentes hacen frente a situaciones de precariedad, todavía, en instalaciones, sin suficientes recursos para innovación educativa y de apoyo a la docencia.

En la práctica -el tercer punto-, el... la Junta ha seguido aplicando un cierto sesgo constrictivo que ha perjudicado más a la enseñanza pública, a la red pública. Y hay que tener en cuenta una cuestión: el rendimiento de nuestro sistema educativo se mantiene por encima de la media española, debido, fundamentalmente, a la alta conciencia profesional y a la gran preparación de nuestros docentes.

En cuarto lugar, una prueba palpable de que los presupuestos destinados a la Consejería de Educación esta Legislatura han resultado escasos es que en el Plan de Modernización y Equipamiento de Infraestructuras Educativa se han programado actuaciones en vísperas de los exámenes, en víspera de las elecciones, y, además, con trampa, porque el gasto -vuelvo a repetir- se concentra... en unos casos se concentra en el dos mil siete y dos mil ocho, y en otros casos se presupuestan partidas simbólicas en el dos mil siete para decir que se está haciendo algo. Y, en ocasiones, cuando se planifica un centro, se queda pequeño porque, antes de que se haga, las necesidades de escolarización aumentan. Estos días es noticia en toda la prensa salmantina la localidad de Carbajosa, donde la pirámide poblacional cuenta con ochocientos niños entre trece y doce años, y la Consejería plantea un colegio de nueve unidades, cuando el Ayuntamiento, el AMPA y las Asociaciones de Vecinos consideran mucho más razonable un centro con seis aulas de Infantil y doce de Primaria.

Y en cuanto a la construcción, ampliación y reforma de centros educativos, le vuelvo a repetir que los datos tienen trampa. El Programa 322, pues, habla de una serie de indicadores, nuevos centros: en el dos mil cinco,

cuarenta y nueve; dos mil seis, cuarenta y cinco; previsiones dos mil siete, cuarenta y seis -es el Programa 322A-. Y si examinamos atentamente... si examinamos atentamente -digamos- las ejecuciones, podemos hacer varias puntualizaciones -las ejecuciones y los planteamientos-.

Le pregunto: ¿las diez Escuelas de Excelencia Musical se van a finalizar en el dos mil siete? ¿Las diez Escuelas de Excelencia Musical se van a finalizar en el dos mil siete?, le pregunto.

La construcción nueva y equipamiento de nueve centros de FP e Innovación Educativa, las obras de reparación y equipamiento de otros se presupuestan para el año dos mil siete con esas cantidades irrisorias que yo le señalaba, hasta el punto de que hay treinta y seis actuaciones para 450 euros, si no he sumado mal. Díganme ustedes... perdón, 450.000 euros, perdón, 450.000 euros. Díganme ustedes.

De las múltiples actuaciones en centros de educación y Primaria... de Educación Infantil y Primaria, en el ejercicio actual se presupuestan 14,8 millones, y para el próximo, en el año dos mil cinco... dos mil siete, presupuestan 64,3 millones. Y esto es lo que hacen: concentrar actuaciones que se debían haber desarrollado antes.

Y de la misma manera, o de manera similar, ocurre en Educación Secundaria, Educación Especial, etcétera.

Pero, señores, si el Plan de Modernización de Infraestructuras y Equipamientos Educativos venía de antes y se anunció al iniciarse la Legislatura. Por ejemplo, en noviembre de dos mil uno, ¿eh?, habían afirmado ustedes que iban a construir treinta y un centros de ESO. Bueno, pues creo que de esos, de todos esos, en el curso pasado solo funcionaban cuatro.

Lo mismo sucede, pues, con las partidas Educación Compensatoria y en infraestructuras universitarias. Usted dijo antes 12 millones; son 13,6, que se concentran en el dos mil siete; pero para el año dos mil ocho, esperemos el plan, el nuevo plan, porque solo hay 1,4 millones.

Y... el estado de ejecución del presupuesto de dos mil seis. En conjunto, la educación presupuestada de la Consejería de Educación es del 91,77%; es decir, la segunda Consejería, después de Sanidad, y por encima de la media de la Junta, 82,85. Pero son los gastos de personal y las transferencias corrientes los capítulos que elevan la media. Las inversiones reales en la Consejería de Educación están en un nivel de ejecución del 65,4%, y la media de la Junta en el 71,17. Y las transferencias de capital quedan en el 59%, y en la Junta el 75,78%.

En resumen, por capítulos del gasto de dos mil seis, por ejemplo, las inversiones reales solo hay comprometido el 65,51%, pero el obligado alcanza solo la mitad de ese 65, y los pagos realizados se quedan en el 31.

Por lo que se refiere a las transferencias de capital, el comprometido alcanza el 59 sobre el crédito inicial, el obligado se sitúa en el 46 y los pagos en el 46.

Por lo tanto, a estas alturas del dos mil seis, la ejecución de las prioridades educativas de la Consejería dista mucho de la óptima eficacia.

Y vayamos a la liquidación del ejercicio dos mil cinco. Inversiones reales del presupuesto inicial al definitivo, hay una variación negativa del -9,5%; y quedan remanentes de crédito por valor de 46 millones. Y en las transferencias de capital, 57 millones quedan. Tomo 18 de la cuenta general. Las inversiones reales de la cuenta general del ejercicio dos mil cinco, las inversiones reales de la Administración General de Educación en construcciones son de 31,2 millones de euros de crédito inicial, pero se modifican en -2,7 millones, es decir, menos... un porcentaje de menos coma... -8,8%; y aun así se producen remanentes de crédito por valor de 2,3 millones.

Becas y ayudas al estudio, liquidación dos mil cinco. Del total del presupuesto inicial, 1,6 millones de euros, se modifican en -1,3, y los remanentes de crédito alcanzan 47.000 euros.

Cuando examinamos las modificaciones de créditos en inversiones en las... en inversiones en Universidades, comprobamos que las modificaciones positivas alcanzan el 116,7%. ¿Qué quiere decir esto? Pues esto quiere decir que la valoración por la Junta de las necesidades educativas de las Universidades Públicas, que están endeudadas, es incorrecta; y el modelo de financiación por tramos o no se aplica o se aplica mal, ¿eh?, sobre todo cuando hay esas enormes modificaciones de crédito.

La liquidación presupuesta... de presupuesto dos mil cinco en becas y gratuidad de libros de texto. El presupuesto inicial de 8,7... al presupuesto inicial de 8,7 millones de euros, se le restan 2,3 millones, quedando el presupuesto definitivo en 6,45 millones.

Transferencias corrientes, Subprograma 421A02: Mejora de la Calidad de la Enseñanza. Presupuesto inicial: 11,1 millones; se le modifica en -1,9. Es decir, un porcentaje del -17,6%. Y los programas de garantía social también son modificados en -18,7%. Y el servicio de la Dirección General de FP e Innovación Educativa, del total de 44,46 millones de euros de presupuesto inicial en dos mil cinco, se modifica a la baja en -2,2 millones.

Lo mismo sucede, por ejemplo, en el Subprograma de Educación Infantil y Primaria, 422A01, pues de los 51,7 millones se le restan -5,5 millones; y del de Secundaria, de -16 también se le... -perdón- de 102 millones, se le restan -16, es un 16%.

En conclusión, Señorías, que, a juzgar por las modificaciones de crédito en partidas significativas, las prioridades de gasto que aquí exponía el Consejero en su momento para el dos mil cinco, en la realidad de la ejecución presupuestaria, se modifican sustancialmente.

Y, miren ustedes, priori... ¿la educación, una prioridad? Pues miren ustedes: no. El incremento del Presupuesto General de la Comunidad y de la Consejería en esta... en esta Legislatura prácticamente ha ido parejo, menos... menos en el dos mil cinco, que creció un 0,5% más el presupuesto de Educación; el resto: dos mil cuatro, 7,44/7,45; dos mil cinco, ya lo hemos dicho, 6,9/7,5; dos mil seis, 5,63/5,64; dos mil siete, 6,84/6,85. En ninguno de los ejercicios -vuelvo a repetir- el crecimiento destinado a Educación ha sido significativo.

Y por lo que respecta al Proyecto de Presupuestos dos mil siete, continúa la tónica de crecimiento medio de la Comunidad. Es una propuesta, en cierto sentido, conformista y rutinaria, a la vista de los desafíos que tiene la Educación en... en la Comunidad, en España y en Europa, sin compromi... sin más compromisos estratégicos que nos debieran de situar a la vanguardia de los cambios en Europa y España.

En la comparecencia del martes pasado, la propia señora Consejera de Hacienda habló de prioridades: mejora de empleo, servicios sociales, apoyo a las empresas y a las nuevas tecnologías. ¿Dónde quedan las prioridades en Educación?

Por ejemplo, despoblación. Hay un año... otro ejemplo más, otro año de la falta de congruencia entre la frase que usted pronunció: "La Junta mejorará la escuela rural para evitar la despoblación y la realidad...". Si se repartieran proporcionalmente los 1.745 millones de euros -de... descontado el presupuesto de las Cortes, Deuda Pública y Consejo-, a la Consejería le... le debían tocar 410. Sabe usted que crece solo 128.

Los Programas que afectan a la Consejería son el Madrugadores, Centros Abiertos, la concesión de ayuda en los servicios complementarios -por ejemplo, de comedores escolares y transporte, la parte que comedores, por cierto, crece muy poco, un tres y pi... un tres y algo, ¿eh?, diecisiete... 17 millones, un tres y algo, y no sabemos si es suficiente para dar una alimentación de calidad, tuvimos un reciente debate en las Cortes-, y también el transporte escolar crece poco para esas nuevas rutas. Y... y, por supuesto, en el ámbito rural el mal está ya hecho. Según las cifras sindicales, desde el

año dos mil se fueron suprimiendo más de ochenta unidades por año y decenas de plazas de profesorado -ustedes lo saben bien-.

Y hablando de zonas educativas prioritarias, de esas nueve, le voy a preguntar: esa cantidad de 500.000 euros, ¿qué proyectos específicos y cómo se benefician los niños y profesores? Y, por ejemplo, en la ciudad de Tábara, ¿cuándo estaba presupuestado?, ¿eh? Parece ser que, por lo menos, hace más de cuatro años, o... -perdón- presupuestado o prometido.

Y en cuanto a la extensión del Programa de Centros Bilingües, tenemos que decir que hay... no hay lectores nativos, y que el porcentaje de chicos que se benefician de este programa todavía es ínfimo. Por ejemplo, en Educación Infantil, Segundo Ciclo, y Primaria están escolarizados -usted lo sabe- ciento setenta y seis mil alumnos; y solo en Infantil, de tres a seis, cincuenta y siete mil. Claro, estas necesidades son también de la escuela rural, y estos centros bilingües tienen que funcionar también en la escuela rural.

Entonces, aun sumando todas las partidas que aparecen en la lucha contra la despoblación, suman 234,8 millones, cuando esta Consejería -vuelvo a repetir- tenía que tener al menos 400. Y esto manifiesta la falta de congruencia entre los objetivos presupuestarios que pregona la Junta y la política real de mínimos que, en realidad, desarrollan sobre el territorio las Consejerías. Y en un análisis del contexto de nuestra Educación, si la escuela pública no alcanza la máxima calidad, aquí radica el principal obstáculo para la equidad y la igualdad de oportunidades. La sociedad del conocimiento también puede producir brechas a las oportunidades educativas.

Y los sistemas europeos deben apostar por los programas integrados de acción en el ámbito del aprendizaje permanente -usted sí se ha referido a ello- y la innovación educativa. Pero el docente... el docente ya no debe ser un solo especialista en transmitir conocimientos; de ahí la necesidad de fomentar el reconocimiento social del docente -no solo con campañas-, dotar de flexibilidad y atractivo su carrera, fortalecer su papel en la convivencia escolar y favorecer más su promoción, ¿eh? La cultura de evaluación también es una necesidad.

Pero, mire usted, si no se corrigen... -y no lo digo yo, lo dice un profesor de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca en un tomo colectivo- si no se corrigen las tendencias actuales de la red pública se irá especializando en funciones asistenciales, afrontando con escasos recursos los retos de la marginación y la inmigración masiva, y la red privada seguirá especializándose en satisfacer las demandas de familias que buscan en la... en la educación la garantía de su promoción cultural y social. La pública será la escuela social,

y la privada la escuela académica. Nosotros queremos que las dos son... las dos sean escuela social y escuela académica.

Y la capacidad de respuesta de nuestro sistema -por eso decimos que los presupuestos son escasos- tiene que ser ante la aplicación de la Ley Orgánica de Educación, la necesidad del aumento del gasto público, la incorporación de la nueva cultura del conocimiento, el Marco Europeo de... de Educación y Formación 2010, la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y la articulación del Espacio Europeo de Investigación. Y, por tanto, se hubiera necesitado un presupuesto menos conformista, más dotado y más audaz, porque nos jugamos la eficiencia y equidad del modelo educativo y su contribución a la cohesión social y al bienestar colectivo.

Vamos a algunos aspectos de las enseñanzas en concreto. Educación Preescolar. ¿Cuántas unidades, de esas cuatrocientas, pueden dotarse y funcionar con los 32,2 millones de euros que se presupuestan en las medidas contra la despoblación? En... en tres a seis, hay aulas de tres años con veinticinco alumnos, y la profesora o el profesor no tienen auxiliares de apoyo -propuesta que haremos en estas Cortes-. Además, hay que ir -digamos- considerando la Educación Infantil como... como una etapa educativa con identidad propia, que aquí está, ¿eh?, digamos, en dos Consejerías; y se debe cambiar el modelo predominante por un currículo educativo de escuela infantil en vez de... de asistencia social, ¿eh?, como sucede en la etapa de cero a tres años: con más flexibilidad horaria, el enriquecimiento de actividades complementarias extraescolares, etcétera, etcétera. Y, en muchos casos, hay que potenciar los equipos de detección a la atención temprana. Y los maestros de Infantil han visto ampliado su radio de acción, hay muchas veces que no disponen del tiempo necesario.

La Consejería tendrá, además, que generalizar la oferta de plazas públicas en los dos ciclos de Educación Infantil, y, progresivamente, garantizar la gratuidad total con suficientes plazas en los centros públicos, la gratuidad total con suficientes plazas en los centros públicos. En Educación Secundaria, todavía el mapa adolece... -usted se ha referido a nuevos CEOS- adolece de vacíos en el mundo rural. Hay que crear más CEOS e Institutos de Secundaria Obligatoria, ¿eh?, IESOS. ¿Por qué? Pues porque la prevención del fracaso escolar empieza ahí, empieza ahí, y tampoco se pueden, digamos, reconvertir los departamentos de orientación escolar, ¿eh?, de uno... -perdón- los departamentos de orientación de dos en uno, ¿eh?, como por ejemplo se ha hecho en Zamora en algún...

Y en cuanto al Plan de Apoyo a Centros en Secundaria, pues es importante sobre todo hacerlo sobre las zonas de atención preferente.

En Bachillerato. En Bachillerato, usted sabe que la futura aplicación de la LOU parece que se está impulsando un debate por los sindicatos y las Comunidades Autónomas sobre un posible Bachillerato de tres años para, digamos, los alumnos y alumnas que, digamos, tienen que continuar los estudios después de la ESO, después de la ESO.

Y bueno, pues, mire usted, en el Plan de Enseñanzas de Régimen Especial, ha dicho usted que León y Zamora, ¿eh?, León y Zamora no se integran, ¿eh?, los Conservatorios de Música de León y Zamora no se integran hasta el dos mil... hasta el dos mil ocho ha dicho. Nosotros le pediríamos que se hiciese en el dos mil siete, pues que se comenzase a hacer ya, que se comenzase a hacer ya.

En Formación Profesional, pues, mire usted, mire usted, es verdad que hay un Plan de Formación Profesional de Castilla y León muy temporalizado y presupuestado en un millón coma cero dieciocho... no -perdón-, en 1.018 millones de euros, pero, por ejemplo, el presupuesto de la Dirección General de Formación Profesional era de 37,5 millones en el dos mil dos; 41,9 en el dos mil tres; 42 -ahí casi no subió- en el dos mil cuatro; 44,4 en el dos mil cinco -solo subió el 5,7-; 48,7 en el dos mil seis -es cuando más subió, 9,5 millones-; y resulta que, claro, no sabemos si es que este presupuesto ya queda fuera del Plan, se queda en 49... en 49,9 millones, me parece, en el presupuesto este actual, sube solo el 1,38%.

Entonces, ya se puede entender por qué alumnos de un ciclo formativo, al que usted se ha referido, el de Prevención de Riesgos, del centro específico de Zamora, se están manifestando y se están quejando de que se le dan -digamos- clases teóricas, y que todavía no tiene el equipamiento adecuado, cuando... cuando, y es conveniente disponer de centros específicos de FP en todas las provincias de la Región, y en núcleos, también, tan importantes como Ponferrada.

Y en la Formación Profesional, pues, hay que apostar por más ciclos en el medio rural, ¿eh?, más ciclos del medio rural. Ustedes hablan del éxito de la Formación Profesional, pero lo cierto es que, efectivamente, se necesitan profesionales, y los datos... los datos que vienen suministrando las encuestas de inserción no comprueban muchas veces si el... el alumno está trabajando en lo que realmente... o en el ciclo que realmente hizo, ¿eh? Es decir, la transposición... -está pasando en todas las enseñanzas en Castilla y León- la transposición de la formación que uno tiene, de la cualificación profesional, al mercado laboral deja mucho que desear, deja mucho que desear.

Y, sobre todo, nosotros le diríamos que ese Plan de Equipamiento de los centros de FP que se puso en marcha en el dos mil cinco, digamos, se acelere, porque,

los centros -y por aquí hay profesores que lo conocen-, algunos no han recibido prácticamente nada, no disponen de equipos, están obsoletos, y se encuentran averiados o en malas condiciones. Y, claro, pues, hay que procurar -vuelvo a repetir- que los alumnos de centros rurales, pues, tengan otras familias formativas u otros ciclos formativos que los que tradicionalmente -digamos- se les ofrece. Por ejemplo, pues electricidad y electrónica no se suelen ofrecer en el mundo rural; quizás allí había aumentar o disponer becas para que puedan cursar las FC... FCT.

Enseñanzas de personas adultas. Por cierto, el centro previsto en Zamora lleva también seis o siete años de retraso, y, posiblemente, con los 400.000 euros no se complete. Y la... y ustedes, por ejemplo, acaban de... acaban de aprobar en la Junta de Castilla y León el Reglamento Orgánico... -perdón- en el Consejo de Gobierno el Reglamento Orgánico de Centros específicos de Educación de Personas Adultas, que la Ley de Educación de las Personas Adultas, que es de nueve de abril del dos mil dos, ¿eh?, lo establecía dentro de los seis meses siguientes a la publicación de esta Ley, y han transcurrido cuatro años. Hay cincuenta y tres centros, veinte mil alumnos presenciales y seis mil quinientos a distancia.

La organización de estas enseñanzas, ¿eh?, debe potenciarse en... en tres líneas: el conocimiento de las tecnologías de la información y de las comunicaciones a través del incremento de Aulas Mentor; las necesidades de educación compensatoria para distintos colectivos; y el horizonte de las nuevas perspectivas del aprendizaje permanente.

Miren ustedes, con 2,2 millones de euros se pretenden acometer nada menos que veintinueve actuaciones en centros de educación compensatoria permanente y a distancia. Hay partidas de 30.000 y 40.000 euros para obras de reparación. Pues dígame usted, dígame usted.

Las partidas presupuestarias también para educación de adultos solo ascienden el 2,49%.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señor Sánchez, disculpe, lleva usted exactamente veintiséis minutos; le ruego que vaya pensando en...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Intento terminar en diez minutos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Vale. Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Bueno, los profesores son el pivote esencial -en eso coincidimos todos- de la educación. Pero para valorizar el sistema educativo es necesario el reconocimiento social de la función

del educador. Y el profesorado, ¿verdad?, pues, desempeña un trabajo y un esfuerzo que exige más atención. Y además de ese acuerdo del diecinueve de mayo del dos mil seis, se de... hay que traducirlo en una articulación de la... de la carrera docente, las... la mejora en las retribuciones de 1.824 euros, pues, posiblemente no nos sitúen tampoco a la cabeza de otras Comunidades.

Las situaciones de interinidad, ¿eh?, usted dice que son bajas, pero hay un dicho muy repetido que dicen que, conforme... la Junta dice que el índice de interinidad es menor; calla que la inestabilidad es mayor, sobre todo las expectativas de destino, que son muy altas.

Y en los Presupuestos de dos mil seis, los gastos de personal en Infantil y Primaria solo ascienden el 3,86; y en el Proyecto del Presupuesto de dos mil seis... de dos mil siete todavía menos, 2,85; y en Secundaria, 4 en el Proyecto de Presupuestos del dos mil siete; y en compensatoria solo pasan en el dos mil siete a +3,09. Cantidades contenidas, porque las plantillas del profesorado no aumentan; sí aumentan a nivel nacional y en otras Comunidades Autónomas. En cambio, los conciertos... los conciertos aumentan el 5,35 en gastos de personal en el dos mil seis, y el 5,03 en el Proyecto de dos mil siete; ustedes dicen "como consecuencia de los gastos de personal de los centros concertados de Educación Infantil y Primaria, así como por el correspondiente incremento de la retributiva".

Pues, miren ustedes, estamos de acuerdo con el Director General de la... el Director General, que decía que estaba sorprendido que la FERRE-CECA hayan olvidado todo el esfuerzo presupuestario que ha realizado la Junta, cuando hacían... cuando fundamentalmente hacían unas cuantas reivindicaciones. Nosotros queremos que los centros concertados no sean deficitarios, no queremos que sean deficitarios, pero exigimos calidad, y queremos equidad, también, para la escuela pública.

En centros educativos, ¿qué quiere que le diga? Usted lo sabe: los gastos de funcionamiento también se reduce, el 2,99; en Infantil y Primaria, 3,96. Y dígame si las unidades en la enseñanza pública aumentan conforme a las previsiones que el... el Programa 322A hace en la concertada. Del año dos mil cinco, dos mil... 2.690, ¿eh?, a dos mil siete, 2.764 en Infantil y Primaria. Y en Secundaria, de 1.958 en dos mil cinco a 1.982.

Le recuerdo -como le decía antes- que en los cursos pasados se han perdido bastantes unidades, profesores, y que, además, la pública atiende dos tercios del alumnado con necesidades educativas especiales y dos tercios del alumnado de compensación.

Comedores escolares, ya hemos hablado.

Las becas y ayudas al estudio. Lo importante es que esos 11 millones de verdad se ejecuten, ¿eh?, y se

cumplan los objetivos de igualdad de oportunidades, y... y las becas de gratuidad de libros ya le hemos dicho que no cubren ni siquiera los sesenta... el 60% de los alumnos de Primaria y Secundaria que ustedes decían.

Internet en el Aula. Nos sorprende que usted diga que el Plan de Extensión de... de Banda Ancha ya está completado en los centros educativos, porque yo tengo por ahí algunas estadísticas de expertos que hablan de que un 50% de los colegios públicos de Castilla y León disponen de un ancho de banda inferior a los quinientos doce *kilobytes*.

De todas maneras, usted sabe que Internet en la Escuela era fundamentalmente para conexión, ¿eh?, para conexión y redes, e Internet en el Aula tiene que abrir eso que se llama "el aprendizaje en la era digital". Y la suma total -la he sumado, ¿eh?- de gastos en equipamientos informáticos, promoción de la sociedad de la información alcanza incluso un porcentaje más alto del que usted decía, el 18,8%; pero no crea usted que es mayor que los que se destinan en Europa o en otras Comunidades Autónomas, o los que destina el Gobierno de la Nación, porque el plan de implantación de las tecnologías de información y comunicaciones tiene que hacerse en Castilla y León. Y ese plan de implantación, pues habría muchos temas: impulso al *software* libre, multimedia, etcétera; algunos los ha mencionado usted. Y voy a ir ya con la Enseñanza Universitaria, señor Presidente.

Bueno, se lo he dicho antes, el modelo actual de financiación de nuestras Universidades Públicas, que se articula -como ustedes conocen muy bien- en los tres tramos, se ha aplicado de una forma incompleta, insuficiente y relativamente poco transparente.

Nuestras Universidades están endeudadas; lo dicen frecuentemente los sindicatos, los consejos... el otro día el Consejo Social de la Universidad de Salamanca, los Rectores y, reiteradamente, usted lo ha vuelto a decir hoy: se promete cubrir el... el Capítulo I. Pero tenga usted en cuenta que ahí todavía se arrastra las... las nuevas figuras contractuales del profesorado que ha creado la LOU, ¿eh?, les ha costado a esos profesores arrancar los convenios; todavía no se atiende a las peticiones del personal de investigación en formación, como los becarios, conforme al estatuto... al estatuto de ámbito nacional; y en el horizonte tenemos ya ahí los costes añadidos de la adaptación de las titulaciones al proceso de Bolonia, y, sobre todo... y, sobre todo, de verdad que deseamos que ese acuerdo de financiación se haga con las Universidades Públicas, y por todas, porque también el Gobierno está preparando un marco -como usted conoce- de financiación.

Y el presupuesto de las Universidades Públicas, usted yo creo que se ha equivocado, permídenme. Usted

habla de 252 millones de euros, y entonces, claro, le salía un porcentaje de crecimiento muy alto. No. El presupuesto del dos mil seis para Enseñanza Universitaria son 276 millones... perdón, 276.000, estoy... en vez de doscientos... no, 276 millones en vez de 252, más 7,42 en el dos mil seis. Pero es que este año... -no, no me estoy liando- este año, la cantidad es de 291 millones, una subida de 5,20. Claro, es que usted había hablado de 252, entonces parecía la subida muy alta. Y claro, esas nuevas infraestructuras, ya hemos hablado de ello. Y paso a la investigación para ir terminando.

Mire, había una Estrategia Regional de I+D+i 2002-2006, y ahí, el Plan de Investigación de Ciencia y Tecnología hablaba de recursos públicos, 120.000... no, perdón, 120 millones de euros, ¿eh?, 120 millones de euros de la Junta de Castilla y León y otros entes públicos... y de las Universidades, 376 millones. En total, 491 millones.

Yo quería saber... por cierto, el esfuerzo investigador en I+D+i -le puntualizo, quintos o sextos-: 0,9 en Castilla y León, ámbito nacional 1,3% y UE 1,9. Entonces, le preguntaba si, sobre este Plan, dispone la Consejería de datos sobre los recursos efectivamente movilizados.

Y, como usted conoce, en el... como usted conoce, hay dos programas, dos programas, que no suben, no suben: el Programa de Investigación y Documentación Científica en el apartado de investigación básica no crece nada, -0,4; la investigación y relación y servicios con el sector público, la investigación aplicada descien- de el -10%, en el Programa 467A; sí que sube el 467B, ¿eh?, donde están, pues los becarios FPI, Ramón y Cajal, etcétera. Este programa es el único que sube, y está dotado con 150 millones de euros. Pero, en conjunto, la investigación, el total de los tres programas crece el 7,3%. Miren ustedes, la investigación civil en el Estado crece... en el Presupuesto General del Estado para el dos mil siete crece el 30%, el 30%.

Y, bueno, sí, es verdad que la Agencia -y termino ya- la Agencia de Calidad dispone de 2.000.000 de euros. El incremento es aceptable, 36%; pero es que el año pasado solo creció el 2, ¿eh? y tenemos unos retos importantes que tiene que afrontar esa Agencia.

En definitiva, presupuesto relativamente conformista, que desde luego que no es la mejor carta de presentación del final de la Legislatura; no aumenta lo suficiente, sobre todo para impulsar esas prioridades de la educación y la formación que todos los gobiernos europeos, y el Gobierno de España y otras Comunidades Autónomas, andan todas por el 8 o el 10, ¿eh?, en priorizar. Gracias.

Ruego disculpas al señor Presidente y los Procuradores presentes por la extensión del discurso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez. Para cuantas cuestiones tengan por pertinente, el Portavoz del Grupo Popular, señor Rodríguez Porres, tiene la palabra. Muchas gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer al Consejero y a todo su equipo la comparecencia en esta Comisión para explicar los presupuestos del año dos mil siete.

Es cierto que nos corresponde al resto de los Grupos Políticos presentados en nuestra... representados en nuestra Cámara el análisis de los Presupuestos del año dos mil siete, su análisis, su valoración; pero, como bien ha dicho usted al principio de su intervención -e incluso el Portavoz del Grupo Socialista también lo ha dicho-, este año no podemos sustraernos a un hecho, que es... o que son los presupuestos... los últimos presupuestos de la VI Legislatura.

Por eso quiero poner de manifiesto tres cuestiones inicialmente: en primer lugar, la felicitación del Grupo Popular por el trabajo realizado a lo largo de esta Legislatura, por el cumplimiento del programa electoral con el que nos presentamos en las elecciones regionales dos mil siete.

También quiero felicitarle, en nombre del Grupo Popular, porque, a lo largo de todos estos años, los presupuestos por una parte y su ejecución de los mismos por otra han estado guiados por el cumplimiento de aquellos objetivos de la política educativa que propuso en la primera comparecencia ante la Comisión de Educación del diez de septiembre del dos mil tres.

Y también le quiero felicitar por las explicaciones de todas las actuaciones de la política educativa que tendrá lugar a lo largo del año dos mil siete y su plasmación en los presupuestos.

Poco se puede añadir a la detallada explicación que ha hecho de los presupuestos para el año dos mil siete. Ahora bien, sí es posible -como he comentado antes- hacer una valoración, un análisis de los mismos.

Como todos sabemos, esta valoración o este análisis se puede hacer desde distintas perspectivas. Se puede hacer un análisis contable, viendo dónde suben y dónde bajan las partidas presupuestarias, si son grandes o pequeñas, si cuadran o no los números. En esa ocasión deberíamos, o debemos ponernos los manguitos y la visera y escudriñar los tomos para ver las entrañas contables.

Pero también podemos hacer un análisis político: sin desentrañar los objetivos propuestos, detenernos en cuan-

tas cifras sean necesarias, examinarlas y ver si responden o no a los objetivos propuestos. Para eso deberemos utilizar un método analítico, crítico, que, bajo la perspectiva de los objetivos propuestos, podamos concluir si estos presupuestos son o no adecuados.

Pues bien, nosotros nos situamos -nuestro Grupo- en esta segunda opción, un análisis político de los presupuestos. Y teniendo en cuenta esto, y después de haber hecho un estudio exhaustivo de los presupuestos, debo decirle que son unos buenos presupuestos.

No voy a decirle que son solamente buenos presupuestos porque suben un 6,85% respecto al año anterior, tampoco le diré que en el acumulado de estos años de Legislatura la Educación ha aumentado un 30,38%; les voy a juzgar no solamente por la cuantía, que ya es suficiente, sino que les vamos a valorar, y les valoramos positivamente, porque están cumpliendo con los objetivos propuestos.

Como decía antes, en su comparecencia del diez de septiembre del dos mil tres, al inicio de la Legislatura, usted insistía en la calidad como referente del sistema educativo como eje fundamental y objetivo a alcanzar -y cito textualmente-, y para ello hablaba de que... de que este objetivo se podría alcanzar poniendo unas medidas para la calidad y unas áreas de especial atención.

Por lo que respecta a las medidas, hablaba de cinco medidas que incidían en los contenidos curriculares, el profesorado, las infraestructuras, los servicios, el diálogo y la participación. Y las seis áreas de atención especial o de especial atención eran: la diversidad, el mundo rural, el régimen especial... las enseñanzas de régimen especial, la formación profesional, las personas adultas y la evaluación del sistema educativo.

Pues bien, de las medidas enunciadas, todas en marcha están; perdón, todas no, falta una, la primera. La primera de las enunciadas hacía referencia a la adecuación del currículo a la LOCE; esa es la única que no se ha podido hacer. La LOCE, como saben ustedes, fue defenestrada y nos la han sustituido por la LOE. Ahora le toca al Ministerio mover ficha para publicar los Reales Decretos que permitan a esta Comunidad elaborar una normativa académica propia. Y como demostración de que las palabras no son vacías y para ver que detrás de cada afirmación hay hechos, hay presupuestos, quiero dar algunos datos que ponen negro sobre blanco el cumplimiento de las promesas.

Entre las medidas que usted hablaba en la mejora de la educación era la atención al profesorado, la adecuación de las plantillas e incentivos al mundo rural. Bien, todas estas propuestas han sido atendidas. De nuevo debo corregirme, miento: no todas ellas han sido corregidas. Ahora bien, todos sabemos que no depende de

usted ni de la Consejería ni de la Junta, depende la carrera docente del desarrollo de la LOE. Dependía en su momento de la LOCE, pero ahora, con su derogación, no sé si depende o pende de que el Ministerio tenga decisión y compromiso con la carrera docente.

El resto de las medidas tienen su reflejo en... en los presupuestos. Concretamente, con el acuerdo que su Consejería alcanzó con las organizaciones sindicales más representativas del sector docente, se han mejorado las retribuciones al profesorado, se han mejorado las plantillas orgánicas de los centros, se han creado nuevos departamentos didácticos, se está... se ha ayudado o se ayuda al profesorado itinerante.

Los créditos presupuestarios correspondientes al Capítulo I para el año dos mil siete, cerca de 994 millones de euros, suponen un crecimiento del 7,96%, superior al ejercicio anterior, y contemplan importantes partidas de formación continua y permanente para el profesorado, educación compensatoria y sustituciones del profesorado.

Y en cumplimiento del Acuerdo de treinta de junio de dos mil seis, sobre la mejora de las retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada, nos satisface contemplar que se dedican importantes partidas a la extensión de la enseñanza de la lengua extranjera en Inglés en tercer curso de Educación Infantil en todos los centros concertados, y en apoyo de unidades... o la... «perdón» el aumento de unidades de apoyo a la integración.

También hablaba de las mejoras de las infraestructuras, era otra de las medidas en las que viene trabajando con empeño y acierto la Consejería. No es desdeñable el dato que nos ha dado en su intervención de la cifra de 154 millones de euros de inversión, un crecimiento de un 89,37% respecto al año dos mil cuatro. Los nuevos centros, las ampliaciones, las mejoras y modernizaciones, las nuevas tecnologías, son las múltiples actuaciones que están reflejadas en presupuestos.

Qué decir de aquella otra medida que anunciaba en su comparecencia, y que resumía como mejora de los servicios, donde incluía la gratuidad de libros de texto, transporte, horarios... Los hechos son los mejores fedatarios del cumplimiento de su propuesta; estamos en unos límites de gratuidad de libros de texto del 90%. El transporte sigue mejorando, se ofrecen más rutas y de menor duración, se incorpora... se ha incorporado la figura del acompañante. Y sobre los horarios, no debemos olvidar las facilidades a horarios con que... que cada vez se incorporan más a la escuela con los Programas Madrugadores, la ampliación del horario vespertino o los centros abiertos.

Pero el diálogo y la participación tampoco ha estado ausente en el trabajo de la Consejería, era otra de las medidas que proponía. Ha habido un apoyo decidido al

asociacionismo y a la participación, y un empeño por conseguir un clima de convivencia escolar en todos los centros. Quiero destacar en este caso, como así lo hacen muchas Comunidades Autónomas de todo signo político, todas las iniciativas de su Consejería para el fomento de la convivencia de los centros docentes y la erradicación de la violencia escolar.

Pero todas estas medidas -que se anunciaron en su momento- se están ejecutando, y se están manifestando en las distintas áreas de especial atención. La primera de las áreas era la atención a la diversidad. Bien, con el Plan Marco de Atención a la Diversidad se ha puesto en marcha una serie de actuaciones tendentes a mejorar la atención del alumnado extranjero, las minorías, los alumnos con sobredotación intelectual, a los niños con necesidades educativas especiales, los distintos planes sectoriales aprobados y los que faltan por aprobar, las inversiones en infraestructuras, la creación de equipos especializados para la atención de estos alumnados, están posibilitando, por lo tanto, una mejora continua en la calidad educativa.

No puedo por menos que detenerme en otra de las áreas de especial atención que ha experimentado un profundo cambio y un desarrollo espectacular, y me refiero a las enseñanzas de régimen especial. Señor Consejero, de ciegos es no ver el impulso que ha recibido y está recibiendo estas enseñanzas: la música, las artes plásticas y el diseño. Los estudios de arte, música, de arte dramático y de danza están recorriendo todas nuestras provincias, sembrándolos de nuevos conservatorios, de nuevas escuelas de diseño, de nuevas escuelas de artes plásticas, de estudios superiores de vidrio, conservación y restauración de bienes culturales, estudios superiores de danza, etcétera.

Y no puedo olvidarme de la formación profesional como otra de las áreas de especial atención. El actual Plan de Formación Profesional de Castilla y León llega a su fin, y ahora hay que hacer un nuevo plan, de dos mil siete-dos mil diez. Debo confesarle que en la exposición hay dos cuestiones que quiero destacar porque me han llamado la atención: en primer lugar, habla del consenso con los agentes sociales y la Administración Laboral para la elaboración de ese nuevo plan; y, en segundo lugar, que los presupuestos que estamos debatiendo ya contemplan partidas para este nuevo plan. Una última referencia al excelente trabajo que se ha hecho estos últimos años en la implantación de una importante red de centros específicos de formación profesional en casi todas las provincias.

Todos estos datos los he querido citar como simples indicios de que las cosas se están haciendo bien. Una última referencia al mundo universitario. Efectivamente, contamos con ocho Universidades, como ha dicho usted, de prestigio, además, en la Comunidad, que hacen

de nuestro sistema educativo universitario un sistema de calidad. Pero la preocupación de mi Grupo no está en estos momentos centrada en la actual financiación o en la apuesta por las inversiones, que sabemos que crecen de manera continuada y clara todos los años; la preocupación está en la preparación de las Universidades para la Convergencia Europea. Nos preocupa que todavía no se encuentren definidos los grados y titulaciones universitarias, que, como bien ha dicho, dependen del Ministerio de Educación y Ciencia. Ahora bien, nos agrada, por otra parte, contemplar o ver -como lo ha dicho esta mañana usted aquí- que en los presupuestos se incorporan importantes partidas para preparar a nuestros docentes universitarios para las nuevas... la renovación de las metodologías educativas, existen trabajos de profesores e intercambios de investigaciones que permitirá preparar a nuestros docentes para el camino de la convergencia.

Por último, sí que debo destacar -y siento disentir con el Grupo Socialista- el esfuerzo que la Comunidad está haciendo en investigación, desarrollo e innovación. En educación, la cifra es de más de 18 millones de euros, que destina la Comunidad. Pero la Comunidad ha avanzado en inversión, en ciencia y en tecnología, ha avanzado en desarrollo tecnológico; y aquel objetivo propuesto para alcanzar el dos y medio por ciento del presupuesto ya está conseguido; nuestra Comunidad está en el 2,58% del total del presupuesto.

Pero detrás... detrás de todas estas medidas, de planes, de actuaciones, está, sin duda, un... el trabajo político de un Gobierno Regional diseñando las líneas de actuación y apostando económicamente por ellas, el trabajo de la Consejería y de sus servicios provinciales, y el trabajo -muchas veces poco reconocido por la sociedad- de los hombres y mujeres que se dedican a la docencia.

En conclusión, quiero terminar diciendo que los presupuestos que hoy presenta son unos buenos presupuestos para el dos mil siete, y su gestión está siendo positiva para la calidad educativa. Los datos de los estudios externos lo avalan y lo demuestran; además, los ciudadanos lo están percibiendo; y, lo más importante, los alumnos de nuestra Comunidad se benefician de ello.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Rodríguez. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Bueno, en primer lugar quiero agradecer al Portavoz del Grupo Socialista y al Portavoz del Partido Popular las sugerencias, y sobre todo el haber analizado con... con detalle los presupuestos de Educación que yo he tratado de... de presentar de una forma... como respaldo de nuestra política educativa.

En contestación al Portavoz del... del Grupo Socialista, en fin, han sido muchísimas cosas las que ha dicho; yo he tratado de ordenarlas y le pido ya, en principio, disculpas si hay alguna cosa que no le contesto o que no le aclaro, pero espero que en la segunda intervención lo haga.

En primer lugar, hay una parte... una serie de aspectos que podríamos denominar "aspectos generales del presupuesto", ¿no? Yo creo que... que Su Señoría lo centró en el tema de la equidad, que lo centró en la insuficiencia del presupuesto y en la liquidación; creo que estos fueron los tres grandes grupos o las tres grandes cuestiones que usted planteó aquí.

Luego hay una serie de cuestiones que ya... yo diría de carácter específico que afectan a mi exposición del... del presupuesto, y que también trataré de... de contestarle.

Y luego hay unas de carácter puntual, que, bueno, aunque son más bien propias de preguntas orales, yo también se las voy a contestar, porque tienen fácil contestación.

Y, por último, hay una serie de cuestiones que yo le confieso que no sé si catalogarlas de errores, o que yo he entendido mal, pero que, bueno, que podemos hablarlas, porque seguro que es que yo he entendido mal.

En el... en el primer aspecto, yo creo que lo que yo he tratado de hacer aquí es... agrupando partidas. Porque el presupuesto usted lo tiene, lo tienen todos los Grupos Parlamentarios. O sea que, en pura y dura técnica presupuestaria, yo no tengo que venir aquí a exponerlo, puesto que ya lo ha hecho la Consejera de Hacienda, y, además, ustedes tienen el presupuesto con todas las partidas. Yo lo que he tratado -y no sé si lo he conseguido- es, precisamente, analizando estas partidas y analizando las líneas de actuación de la Consejería, pues, muchas veces producto de varias partidas presupuestarias, ¿no?, bueno, pues tratar un poco de aunar. Le voy a poner un ejemplo muy simple al que luego me referiré.

Cuando se habla de infraestructuras de Universidades, las infraestructuras de Universidades se dividen en dos tipos: unas, las que hacen las Universidades, Capítulo VII; y otras, las que hace la Consejería por los convenios que hemos firmado con las Universidades, que es Capítulo VI. Entonces, bueno, pues yo, cuando me refiero al presupuesto de Universidades, sumo los dos capítulos porque no voy a andar... porque ya tiene usted el presupuesto, efectivamente. Bueno, pero es simplemente como un ejemplo.

Entonces, yo lo que he tratado es precisamente de eso, de explicar el presupuesto en relación con el programa y con las acciones que vamos a realizar.

En segundo lugar, dice que el presupuesto... su presupuesto, que no mantiene la equidad, ¿no? Yo solamente le voy a decir una cosa: yo soy tremendamente respetuoso con la opinión de profesores individuales, pero yo soy mucho más respetuoso con los estudios internacionales de... de reconocido prestigio. La OCDE, en el Informe Pisa, dice que la Comunidad de Castilla y León es, de los países, la que tiene un mayor índice de equidad; me parece -y esto lo cito de memoria- que está por encima del décimo puesto de la Unión Europea, de la Unión Europea, ¿eh? O sea, que... que no solamente -digamos- tiene una equidad que es la igualdad, o sea, la igualdad de oportunidades para todo el sistema educativo, sino que, además, se basa -en Castilla y León, no ocurre en España lo mismo- en que es una equidad de alta calidad, de alta calidad. Por lo tanto, yo le enviaré una publicación que hemos hecho recientemente, que es el Informe Pisa en Castilla y León, y verá usted como uno de los fuertes que tiene el sistema es la equidad. Hombre, yo espero que no la estropeemos con estos presupuestos, si no la hemos estropeado con los presupuestos desde que tenemos las transferencias.

El segundo tema, que yo, además, estoy de acuerdo, totalmente de acuerdo con usted, es... es la ejecución del presupuesto anterior. Digamos que la credibilidad de unos presupuestos, que en definitiva es lo que se va a hacer, no es lo... lo que ya hecho, es lo que se va a hacer, pues quizá su credibilidad está en base a qué se hizo. O sea, si en los presupuestos del dos mil cinco, que es en los únicos que podemos hablar de ejecución presupuestaria, porque el dos mil seis -que yo sepa- no ha terminado, pues cuál es la liquidación y cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto del dos mil cinco.

Mire, yo se lo voy a dar, además, perfectamente desglosado: índice de ejecución del dos mil cinco, 99,56%, 99,56%, la Consejería que mejor ha ejecutado; y yo, me gustaría -digamos- que... que para los próximos años se asegurara eso. Pero se lo voy a dar por los diferentes departamentos.

Mire, Secretaría General: 98%; Dirección General de Planificación Educativa: 99 -no le doy los decimales-; Infraestructuras y Equipamientos: 97; Dirección General de Universidades: 99; Dirección de Coordinación e Inspección: 93; Recursos Humanos: 99 -efectivamente, ahí, aunque yo creo que la Directora General es muy competente, pero eso son sueldos, ¿no?-. Dirección General de Formación Profesional: 98. De verdad le digo que... que, por lo menos desde que yo estoy en Educación, han sido los presupuestos que mejor se han ejecutado, se han ejecutado.

No le hablo de... de la... de lo que se lleva de ejecución en el dos mil seis porque me parece que vamos a esperar que termine el dos mil seis, pero me temo... aunque esto es muy difícil de superar, me temo que, por

lo menos, vamos a estar cercanos a ellos. Con lo cual, yo creo que precisamente esto es un aval importante a la hora de valorar -digamos- los... los presupuestos. Con lo cual, creo que es...

Usted dice: "Bueno, pues los presupuestos son... es poco". Pues a lo mejor, yo, como Consejero de Educación, pues en algún momento he tenido la tentación de decir que también son pocos; pero yo creo que los presupuestos no debe... no debe... -aparte de que yo le he dado un histórico- no deben de... de juzgarse -digamos- de manera matemática, ¿no?, por dos razones: porque hay una eficacia y eficiencia en el gasto, una eficacia y eficiencia en el gasto -matemáticamente ahí se lo he expresado yo-; y, en segundo lugar, porque en educación... y eso es una de las enseñanzas que tiene el Informe Pisa cuando analiza el gasto medio por educación en los diferentes países de la OCDE, que los tiene, pues, muy diversos, como usted puede... pues lo representa en una gráfica cuando compara su índice de conocimiento de los alumnos con el gasto por alumno, y observa que siguen en los países de baja... de baja... gasto por alumno, efectivamente, a medida que se va aumentando el gasto, pues se va aumentando -digamos- la calidad, medido en lo que lo mida el Informe Pisa. Pero llega un momento... llega un momento en que eso no se produce, sino que se estanca, e incluso disminuye. Yo le voy a poner un ejemplo.

Estados Unidos gasta bastante más que Castilla y León por alumno, sin embargo sus resultados en el Informe Pisa, están por debajo de Castilla y León, ¿eh? Y bueno, yo le puedo poner, así, otros ejemplos. Y a la inversa: países con un gasto -digamos- por alumno... Finlandia, que es el paradigma de... del Informe Pisa en resultados, no es la que más gasta por alumno; al contrario, se encuentra en un pelotón -digamos- importante. ¿Eso qué quiere decir? Lo que quiere decir es que, una vez que se alcanzan unos niveles, una vez que se alcanzan unos niveles, por encima de esos niveles es más importante el utilizar bien los recursos que el incrementarlos de manera -digamos- un poco a lo loco, ¿no?, sin... sin tino.

No obstante, yo creo que son unos presupuestos importantes; yo le he dicho el crecimiento que hemos tenido en estos cuatro años. No son unos presupuestos -y ahí no estoy de acuerdo con usted- electoralistas, no son unos presupuestos para cerrar Legislatura, ni muchísimo menos; porque, bueno, usted mismo ha dicho que no ha sido este año en el que más han aumentado; por ejemplo, en el que más ha aumentado ha sido en el dos mil cinco -usted lo ha dicho, ¿no?-. Pero lo importante es que nosotros nos hemos fijado una política educativa, y a través de los presupuestos estamos cumpliendo al cien por cien esa política educativa. Estamos cumpliendo esa política educativa, y quien nos evalúa... que yo lo diga, pues... pues puede ocurrir que qué va a decir el

Consejero de Educación, pero quien nos evalúa -y me estoy refiriendo a informes nacionales, a informes internacionales-, pues nuestro sistema educativo sale bien parado, sale bien parado de todas estas evaluaciones.

Por lo tanto, yo creo que son -digamos- unos presupuestos muy adecuados y que nos permite -y eso es lo importante-, pues, cubrir nuestros objetivos, dentro de lo que nos hemos planteado en Educación.

Entrando ya de manera específica a los temas, voy a tratar de ordenarles, porque usted se ha referido varias veces a algunos de ellos.

En primer lugar, la Educación Preescolar, yo... podemos hablar, exacto, lo que queramos, pero yo... permítame que no hable de la Preescolar; Educación Infantil, efectivamente, tres-seis años. A eso creo que usted... Hombre, mire usted, tres-seis años, la gratuidad del sistema está perfectamente garantizada, y está garantizada con, efectivamente, enseñanza pública y enseñanza concertada. Y no es sola mi opinión, es la opinión del Ministerio de Educación; la señora Ministra de Educación, la actual y la anterior, están librando a las Comunidades Autónomas, a Castilla y León la cantidad mayor se le libra por parte del Ministerio para financiar conciertos en Infantil. Si esto fuera un sacrilegio, el propio Ministerio, que es de su partido, no libraría ese dinero a las Comunidades Autónomas. ¿Por qué? Porque admite que, si no, es imposible. O sea, no solamente en Castilla y León, sino... no es la Comunidad -digamos- que tiene menos plazas en la pública. Hay Comunidades Autónomas que, si esto no fuera posible, se tardaría en asegurar ese derecho de la gratuidad infantil, pues, muchísimo tiempo, muchísimo tiempo, ¿eh?

Por lo tanto, mire usted, nosotros estamos haciendo lo que debemos hacer, que es garantizar la gratuidad, garantizar la gratuidad. Eso es lo que importa a las familias; eso es lo que importa a las familias.

Y, en segundo lugar, lo estamos haciendo como lo planificó la LOCE y como lo está planificando la LOE, como... como el propio Ministerio lo establece. Y si usted se lee la LOE, en lo que se refiere a Educación Infantil, pues verá la respuesta en eso.

Por lo tanto, hombre, no me haga una crítica de algo que... que tendríamos que criticar al Ministerio, y yo no le critico en eso, ni muchísimo menos, al contrario, ¿eh?; pero que es una política educativa coherente y, además, yo creo que atiende a la demanda de las familias. Porque, claro, si usted dice que va a asegurar la gratuidad de la Educación Infantil tres-seis años dentro de veinte años, pues la gente no... no le interesa eso a tan largo plazo.

Por lo tanto, insisto, estamos haciéndolo como lo planificó la LOCE, como lo planifica la LOE, y en íntima colaboración con el Ministerio, en íntima colaboración con el Ministerio, porque el Ministerio así lo planifica, y está librando... Si usted.. -luego me... haré referencia al presupuesto del Ministerio- si usted observa el presupuesto del Ministerio, la partida que más crece en transferencias a las Comunidades Autónomas es esta, es esta; porque las otras son unas partidas mínimas para el Programa PROA y para el Programa de Bibliotecas, y se acabó, porque -como se suele decir- las transferencias del Ministerio a las Comunidades Autónomas tienen tres grandes apartados: la gratuidad de la Infantil es el... la gran partida a todas las Comunidades Autónomas, el Programa PROA y -digamos- el Programa de Bibliotecas. Esos son los tres grandes programas, en términos generales, o por lo menos los que tiene la Comunidad de Castilla y León; seguro que otras Comunidades Autónomas tienen alguno más, pero estos son los que tiene Castilla y León.

Por lo tanto, yo creo que me va a permitir que... que este tema... vamos por buen camino, vamos por buen camino, ¿eh?, de la mano del Ministerio.

Hombre, usted me habla de las ratios. Claro, usted siempre me puede sacar, pues, un centro donde, efectivamente, en una clase determinada, pues, estemos al límite de la legalidad, que es veinticinco, por cierto, ¿eh?, o sea, nosotros no tenemos... Entonces, me puede decir: "Hombre, en ese centro resulta que hay una clase que tienen veinticinco alumnos, y deberían de tener menos". Claro, digamos, son casos puntuales, generalmente se les... no se desdobra la clase, pero se les... se les proporciona apoyos, precisamente, en estas edades, y, por lo tanto, se mejora mucho. Pero eso, en nuestro sistema educativo, es la excepción y no la regla, porque da la casualidad que... que la... la tasa media -y me estoy refiriendo al medio rural, porque usted se refería al medio rural- de alumnos por unidad es de dieciséis.

Claro, entonces... -exacto- entonces, claro, usted me puede decir que en tal colegio, en tal sitio -y ya se encargan otros de decirlo-, pues ocurre eso. Insisto: cuando la cifra supera la legalidad, o sea, por encima de veinticinco, se desdobra, se desdobra, ¿eh?; por debajo de veinticinco, pues se le proporciona apoyos para que puedan desarrollar su función. O sea que, por lo tanto, yo no le admito esa crítica nada más que como casos muy muy puntuales.

Hombre, ha... me ha sacado un tema en el cual soy tremendamente sensible, pero usted lo enfoca como lo enfocan los sindicatos, y con todo mi respeto para los sindicatos y para usted, en el cual no estoy en absoluto de acuerdo, y es el Bachillerato de tres años para los niños que van mal. O sea, vamos a hacer un Bachillerato -y permítame esto- para los torpes; o sea, el niño que va

bien, dos años; el niño que va mal, tres años. No, mire, eso no es lo que pretende ningún sistema educativo, ¿eh?, no es lo que pretende.

Yo, sin embargo, sí estoy de acuerdo con un Bachillerato de tres años; eso sí estoy de acuerdo. Y lo dije en la anterior Ley, en la LOCE, y lo dije en esta, y lo sigo diciendo, porque recientemente lo he dicho en el Consejo de Universidades. Lo que ocurre es que no me hacen caso. Pero para todos, para todos. Porque uno de los problemas que tiene España, en relación con la Unión Europea, ¿eh?, es eso, que nuestra incorporación a la Universidad es a los dieciocho años en vez de a los diecinueve. ¿Por qué? Porque en toda Europa el Bachillerato es de tres años o de más, porque en los países nórdicos es de cuatro y cinco años.

Por lo tanto, hombre, no me... yo le pido que... que se arrime a mi idea y no me haga un Bachillerato para los que van mal y un Bachillerato para los que van bien. Creo que le haríamos muy poco beneficio a nuestro sistema educativo con ese Bachillerato. Eso es lo que dicen los sindicatos. Yo no lo... no digo que lo diga usted, ¿eh?, pero los... los sindicatos lo que dicen es eso. Yo espero que usted me diga que no está de acuerdo. Yo no lo estoy; yo no lo estoy.

Me dice que más CEOS y más IESOS. Estupendamente. Vamos, yo he encantado de hacer más CEOS y más IESOS. Es más, yo... en este año hemos hecho o se van a construir una serie de CEOS y una serie de IESOS que creo que es importante. Pero, mire usted, es que los CEOS y los IESOS no los hacemos como el que pone castillos en la arena; nosotros... los CEOS y los IESOS se hacen con unos criterios, criterios que, además, fueron aprobados en su momento por FARCALE, y que hemos seguido de manera rigurosa. Y... y yo he tenido, bueno, pues, algunos desacuerdos con Alcaldes del PP y del PSOE, ¿eh? ¿Por qué? Porque querían un CEO y no cumplían esos criterios. Y esos criterios, alguno de ellos fue precisamente sugerido por el Partido Socialista, en su momento, y nosotros lo recogimos, y nosotros lo recogimos; por ejemplo, que no se cayera ningún centro, ningún instituto porque existiera un CEO. Y esto nosotros lo mantenemos a rajatabla.

Por lo tanto, ya le digo que a mí me gustaría muchísimo no hacer siete u ocho que vamos a iniciar para el próximo curso, setenta; pero siempre que cumplan los criterios, siempre que cumplan los criterios; criterios que de momento no se han modificado, y que nadie ha pedido que se modifique, y que nadie ha pedido que se modifique. Si alguien lo pide, pues lo estudiaríamos. Pero diga... creo que en esto coincidimos, pero con orden en los conciertos.

Hay un tema que yo le voy a explicar rápidamente. Usted dice -y, además, dice bien- que el plan de...

-perdón- que la Formación Profesional, que el... el presupuesto para Formación Profesional aumenta muy poco, creo que aumenta un uno... 1.3%, ¿no? Creo que es eso. Efectivamente, es verdad; ese es el aumento presupuestario. Pero, precisamente, yo creo que una de mis funciones aquí es explicar el porqué. Eso, en realidad, lo que ocurre es que el Fondo de Garantía Social, que se incluía dentro de la Formación Profesional, y que se dedicaba a pagar profesorado, y que luego se trasladaba al Capítulo I, al no haber Fondo de Garantía Social para el próximo curso, ya está incluido en el Capítulo I, financiado por la Comunidad Autónoma, financiado por la Comunidad Autónoma. Como no rebajaron el total de la Formación Profesional, pues entonces, en realidad, la Formación Profesional crece casi un 30%; crece casi un 30%. ¿Por qué? Porque mantienen ese... ese monto presupuestario que antes se trasladaba al uno y ahora no se traslada, se queda ahí. Y, por lo tanto, digamos, ese es... es lo que hay que considerar; o sea, aunque en técnica presupuestaria -y por eso le explicaba yo anteriormente-, efectivamente, solamente crece el 1,3, sin embargo, la Formación Profesional va a tener más dinero que en el año anterior para el tema que le compete.

El Plan de Formación Profesional. Mire usted, el Plan de Formación Profesional, nosotros lo que hemos tratado es... hay primero una evaluación del propio Plan, que están haciendo los sindicatos -está ya la evaluación durante tres años y está terminándose la evaluación del cuarto año-. Hay una serie de cuestiones que... que son independientes de la evaluación, porque son absolutamente necesarias. Esas cuestiones son las que nosotros hemos tratado de cuantificar. Y luego existen una serie de... de propuestas, que seguro que mejorarán el Plan anterior, y que esas las iremos implementando en los siguientes años.

Yo lo que le digo es que este año, como mínimo, el Plan de la Formación Profesional va a tener... va a tener ese monto que le dije en su momento. Y, fíjese usted, lo estamos haciendo sin todavía tener el Plan; o sea que... que yo creo que sería criticable si yo hablara de un próximo Plan de Formación Profesional 2007-2011 y no tuviera ninguna partida presupuestaria para el mismo.

Hay una cosa que... que, de verdad -yo también le voy a mandar la publicación-, que tampoco estoy de acuerdo con usted. Usted dice que en la Formación Profesional nosotros no conocemos si los alumnos que hacen los ciclos se emplean en el ciclo; sí lo conocemos, claro que lo conocemos. Todos los años se hace un estudio -que, además, se presenta a la prensa-, en el cual no solamente se estudian los índices de inserción laboral, no solamente se estudia la satisfacción del profesorado y los alumnos, y la satisfacción de las empresas, sino -digamos- la inserción, en realidad, en relación con el ciclo, ¿eh? Le puedo decir que ya me gustaría a mí que en la Universidad la correspondencia entre titulación y

puesto de trabajo fuera la de la Formación Profesional, ya me gustaría a mí, ¿eh? Con lo cual, quiere decir que algo tendremos que aprender de la Formación Profesional los universitarios, ¿eh? Pero es una correspondencia muy alta; no le puedo decir la cifra exacta, pero es superior al 50%, por supuesto.

Me ha hablado usted -y esto yo se lo voy a aclarar- de las zonas educativas prioritarias en el medio rural. Yo le he dado las... las zonas en las cuales tal... Y me dice usted, bueno, ¿qué son esos programas? Pues mire, esos programas son muy diversos, porque depende de la zona, ¿eh?, pero, en términos generales lo que se hace es: el centro educativo... una vez localizada la zona, los centros educativos voluntariamente se acogen o no al plan -digamos- de estas zonas prioritarias; evalúan sus indicadores (el absentismo, el fracaso escolar... los indicadores que existen y que son universalmente aceptados); se plantean unos objetivos de disminución o mejora de esos indicadores, ¿eh?, y para ello estructura un plan que hay que financiar, ¿eh? Pues bien, la Administración se compromete a financiarlo y el centro se compromete a disminuir esos... a mejorar esos indicadores en el plazo que fija el centro, no se lo fijamos nosotros, ¿eh?

Imagínese usted un centro que, por las razones que sea, tiene un alto grado de absentismo, se van a estructurar una serie de acciones en el centro destinadas a disminuir el mismo. Y se dice: oiga, mire usted, yo me comprometo en cinco años o en cuatro años a disminuir diez puntos el absentismo; pero para ello necesito esto, esto, y esto cuesta esto, esto, esto. Y eso es lo que vamos a hacer con estos centros.

Por lo tanto, los planes son muy diversos: en algunos son de absentismo, otros son de fracaso, otros son -digamos- que los alumnos en zonas limítrofes se van a otras Comunidades Autónomas, otros son de... de fijación del alumnado -digamos- en los momentos y ratos de ocio, otros son en relación con la violencia y con la convivencia. O sea, ellos... es el centro el que determina el plan este.

Hay aquí una cosa que yo me imagino que ha sido un error por su... por su parte, porque es que yo no lo entendí. No hay diez escuelas de excelencia musical, hay una sola escuela de excelencia musical. Yo, quizás, se... se refería usted a las escuelas de música o las escuelas de danza de los Ayuntamientos, pero escuelas de excelencia musical hay una. La única escuela de excelencia musical...

EL SEÑOR: [Intervención sin micrófono].

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Eso es, exacto, exacto. Bueno, pues efectivamente. Entonces, las escuelas de danza y

de música, yo le he dicho ahí que se mantienen, precisamente, las dotaciones para... -digamos- para aumentar la calidad de las mismas. Porque fíjese usted que las subvenciones que se dan a estas escuelas no se dan al tuntún, no es apuntarse en una lista; tienen que tener reconocido el... los estudios elementales... tienen que tener reconocidos los estudios elementales; o sea, que nosotros encantados. Es más, todos los que cumplen el requisito se les da la subvención, se les da la subvención, ¿eh? O sea, que todo se hace -digamos- con ese... con ese condicionante.

Bueno, ha hecho un discurso sobre infraestructuras. Dice que en algunas cosas este año ponemos poco dinero, que en otras se pone mucho dinero. Mire, yo siempre digo que las infraestructuras, sobre todo cuando hay construcción de centros o ampliación y mejora de los mismos... hombre, las reparaciones no, porque las reparaciones se hacen en el verano, pero en estos planes ya de grandes infraestructuras, o de infraestructuras importantes, el presupuesto hay que evaluarlo a tres años, a tres años. ¿Por qué? Porque, mire, el primer año... el primer año es el expediente administrativo, que dura, como mínimo, seis meses, ¿eh? -para que ustedes no nos critique luego el Tribunal de Cuentas y esas cosas, ¿eh?- seis meses; luego viene la contratación, ¿eh?, que tratamos de hacerla lo más rigurosa posible; y luego viene la ejecución. Con lo cual, en términos generales -quizá exagere un poco, pero no se crea que mucho-, es más largo el expediente administrativo hasta que empieza la primera piedra que la terminación del centro, ¿eh?

Por eso, ¿qué ocurre? Que a lo mejor este año usted ve en una serie de partidas o de centros que hay muy poquito. ¿Por qué? Porque es para el proyecto básico, para el proyecto de ejecución, para la seguridad y poco más, porque es que es lo que va a dar tiempo a hacer. Pero, hombre, una vez... y por ejemplo cimentación. Pero una vez que un centro se inicia, que está ya ahí, eso está asegurado, eso está asegurado, ¿eh? Por lo tanto... Luego, en otro, por ejemplo este año, en el dos mil siete; en el dos mil siete, Valladolid en infraestructuras tiene Villa del Prado, que tiene una cantidad posiblemente la más alta desde que se iniciaron las... la construcción, en el dos mil seis; en el dos mil siete, pues, no tiene ninguna partida, ¿no?

O sea, que por eso le estoy diciendo que para valorar bien un presupuesto de infraestructuras hay que... de infraestructuras me refiero a estas, hay que valorarlo en tres años, y ver, efectivamente, la distribución de las mismas. Por lo tanto, efectivamente, lo que usted dice es verdad, pero es que es así, es que es así, ¿eh? Hay un primer año en que se dedica, fundamentalmente, al expediente administrativo y gastos mínimos; un segundo año, que es el grueso, un segundo año que es el grueso; y un tercer año, que son -digamos- los restos del mismo.

Luego, bueno, pues usted ha sacado aquí algunas cosas puntuales que yo le voy a... a dar. Carbajosa de la Sagrada. Mire, Carbajosa de la Sagrada... tengo pendiente, por cierto, una entrevista con el Alcalde Carbajosa de la Sagrada, efectivamente, es un... es un municipio del alfoz que está creciendo muy rápidamente, y que necesita colegios. Entonces, lo que se ha hecho es lo que hemos hecho un poco como con Arroyo; si yo hago un... un centro de dos líneas, ¿eh?, yo tardo en hacer ese centro de dos líneas dos años, ¿eh? A mí lo que me interesa ahora es cubrir los alumnos que están empezando en Infantil. Por lo tanto, se hace estratégicamente -y yo se lo explicaré al Alcalde, y seguro que lo comprende-: primeramente se hacen las líneas de Infantil, que son las que van a recibir a estos alumnos que necesitan escolarización, por lo tanto, se hace Infantil, tres o seis líneas; y posteriormente... y posteriormente se hace la Primaria, seis o doce líneas. ¿Por qué? Porque eso nos permite no dejar a los niños en dependencias no adecuadas. Eso se hizo en Arroyo y ha salido muy bien, y eso se va a hacer en Carbajosa de la Sagrada, y estoy seguro que va a salir también muy bien. O sea, que no se preocupe usted, que seguro que, el Alcalde, bueno, pues a lo mejor la culpa es nuestra de no darle la información adecuada y suficiente, pero, el tema, no hay problema.

Me saca usted otro tema... hombre, otro tema muy puntual, de que no han llegado los equipamientos para prácticas, no en un centro específico de Formación Profesional, en un instituto, porque ese ciclo está en un instituto. Pues, mire usted, yo no sé si en el momento en que eso salió en la prensa o esto... no habían llegado, pero a lo mejor ahora ya han llegado. Porque eso se trata... sí, se trata de un expediente administrativo que ha tenido -digamos- unos pequeños retrasos, que le estoy hablando de... de... puede ser de quince días. Si usted esta pregunta me la hubiera hecho en el mes de marzo, pues entonces yo tendría que entonar el mea culpa. Pero, fíjese usted, todos los centros que se han equipado... todos los centros que se han equipado, todos los centros que han iniciado el curso, y usted me cita una cosa que ha salido en la prensa en un solo centro. Y le advierto que cada vez que falta un ordenador sale en la prensa, ¿eh? Lo cual me parece muy bien, lo cual me parece muy bien.

Vamos a ver, yo creo que el discurso que ustedes tienen sobre la despoblación, sobre la educación, que se dedica... Miren ustedes, en primer lugar, yo creo que la fijación de población en el medio rural, me van a permitir que dependa poco del sistema educativo, dependa poco de la escuela. Yo siempre digo que, desgraciadamente, cuando una escuela se cierra es que la gente se ha ido, ¿eh?, se ha ido. Pero le puedo decir que nuestra obsesión, más que el fijar población, que también lo es, con arreglo a la política del Gobierno, es la calidad en el medio rural. A nosotros lo que nos preocupa es que en

el medio rural los... los niños que están en el medio rural no tengan ninguna diferencia en relación con el medio urbano. Y ahí es donde nosotros estamos tratando de... de concentrar nuestros esfuerzos. Y por eso hemos hecho centros específicos del medio rural, y por eso mantenemos escuelas con un número de alumnos bajísimos, el más bajo de España, y por eso tenemos las zonas prioritarias. Por cierto, que las podía... podía haber... el señor Zapatero, en ese Plan del Oeste, haber intuido alguna, ¿no?, que no aparece para nada la Educación, para nada la Educación, ¿eh? Y los problemas existen, ¿cómo no van a existir, no?; en fin.

Y luego, el transporte escolar. El transporte escolar es para el medio rural, los comedores son para el medio rural; luego, se pueden aprovechar los del medio urbano, pero los comedores son para el medio rural. El transporte, todos los... los... los programas de centros abiertos y madrugadores, que inicialmente se hicieron en el medio urbano, ahora están trasladados al medio rural; o sea, que no me digan ustedes que no estamos haciendo cosas por el medio rural. Y yo creo que ha sido una obsesión de la propia Consejería para incrementar la calidad. Claro, si usted me dice: "Y todas estas medidas, ¿fijan población?". Pues posiblemente no, pero quizás sean otras las medidas las que fijan población, ¿eh?... las que tienen que fijar población.

Hombre, me saca usted una crítica, ¡prfff!, que... que la verdad es que... Dice: "La Ley de Adultos se aprobó hace dos años -correcto... tres, tres-, y ustedes sacan ahora el Reglamento Orgánico de los centros". Claro, pero usted lo que no dice es lo que ha ocurrido por el medio, que primero ha habido una ley de educación, que fue la LOCE, que reguló la enseñanza de adultos; que luego vino otra ley de educación, que es la LOE, que reguló la enseñanza de adultos, y dígame usted cuándo entró en funcionamiento la LOE. ¿Qué quiere, que yo saque reglamentos y los vaya cambiando a medida que las leyes educativas o los gobiernos de turno consideren que hay que cambiarlas? ¡Hombre!, yo espero y deseo que esta sea la última, espero y deseo que esta sea la última. Por lo tanto, no me... no nos achaque retrasos a nosotros, de los cuales es responsabilidad de otros -que no cito-.

Lo mismo me está diciendo... Vamos a ver, mire usted, me está diciendo que la... que la... la motivación del profesorado, que los salarios intervienen -usted en esto estará de acuerdo conmigo-, que intervienen las campañas de propaganda -estará de acuerdo conmigo-, que interviene la formación. Me dice: "Pero... pero, claro, es que no hay una carrera profesional". Hombre, mire usted, estamos esperando... y los sindicatos se han puesto en huelga recientemente y se han manifestado porque piden un estatuto del profesorado de la función... del profesorado funcionario. Y estamos todos esperando ese estatuto. Ese estatuto fija las bases para todo esto,

ese estatuto lo fija; y ese estatuto lo ha prometido la anterior Ministra en la primera Conferencia Sectorial, a la que yo asistí. Y todavía estamos esperando el borrador -no estamos esperando...- o el documento de base, como se dice ahora, no estamos esperando el anteproyecto, ¿eh? Y, bueno, por favor, vamos a esperar a que... Y ya le digo, los sindicatos están mucho más enfadados que yo con este tema, ¿eh?, con este tema.

Yo no sé si... ¡Ah, sí!, bueno, dice una cosa... que quizá yo lo entendí mal, pero por eso se lo aclaro. Mire usted, el bajo índice de interinidad, ¿eh?, que Castilla y León es el más bajo de España, supone estabilidad, porque el que no es interino es funcionario, y hasta que no se cambie la Ley de Función Pública, es que es funcionario, y es estabilidad. O sea, que siempre se relaciona bajo índice de interinidad con alto índice de estabilidad, ¿eh? Y, claro, como aquí no hay -como en otros sitios- los famosos contratos basura, porque el funcionario es funcionario, pues... pues es que yo eso creo que lo he entendido mal, creo que lo he entendido mal, ¿eh?, pero es la primera vez que lo oigo.

En relación con las Universidades, yo ya le digo que.. que hay a lo mejor muchas cosas que no... que no... porque he cogido aquí un poco desordenado todas estas cuestiones, pero, bueno, si quiere luego podemos incidir sobre ellas.

Mire usted, las... las Universidades no están endeudadas -y yo, debe de ser la cuarta o la quinta vez que lo digo aquí-: la Universidad de Burgos no está endeudada, la Universidad de León no está endeudada, la Universidad de Valladolid no está endeudada, y la única que está endeudada es la Universidad de Salamanca, porque se endeudó antes de las transferencias -y se lo voy a volver a explicar-, porque hubo una Secretaría de Estado de Educación Universitaria -cuyo nombre usted conoce muy bien, pero yo se lo puedo recordar- que implantó titulaciones en las Universidades sin financiación, y eso le generó a aquellas Universidades que no fueron prudentes una deuda, que llevan acumulando e incrementando -porque la deuda se incrementa cada vez en el IPC de los salarios, ¿eh?-, se lleva incrementando cada año; a diferencia de lo que ha hecho la Junta de Castilla y León, que... el famoso Mapa de Titulaciones, todas se implantaron con financiación, todas se implantaron con financiación. O sea, que no me diga usted que todas las Universidades están endeudadas, ¿eh? La única Universidad es la de Salamanca, y... y, por cierto, la estamos ayudando a salir de la deuda, ¿eh?, a salir de la deuda.

Hombre, usted me habla de un Plan de Financiación de las Universidades, del Gobierno, y yo le voy a... le voy a... sí, sí, yo le voy a comentar lo que yo dije cuando la anterior Ministra y Secretario de Estado hablaron de ese Plan de Financiación que iban a hacer, que iban a hacer, ¿eh?, hace tres años, nada más y nada

menos. Yo les dije: "Miren ustedes, me parece muy bien, y además mi aplauso a ello, pero es el sexto que conozco, el sexto plan de financiación o modelo de financiación que conozco por parte del Ministerio -fíjense ustedes si han pasado ministros-; todavía no he visto ni uno". Digo: y, además, a mí me produce una gran alegría que el Gobierno de la Nación haga un Plan de Financiación de las Universidades, porque eso quiere decir que va a poner dinero; eso quiere decir que va a poner dinero, y a mí eso me parece muy bien. Pero todavía estamos a la espera; no está, no existe ni se le espera, ni se le espera -se lo digo yo- el famoso Plan de Financiación.

Pero, bueno, todavía queda año y pico, y yo, que soy muy confiado y muy optimista, yo me presto a colaborar y a... y a orientar, en la medida de lo posible y de mis pobres posibilidades, al Ministerio. Pero me temo que tendrá que, usted, para el año que viene, hacer la misma pregunta.

Vamos a ver, el Plan de I... el Plan al que ustedes hacen referencia, de I+D+i -exacto, de Investigación, Desarrollo e innovación- es un plan que no es solo de la Consejería de Educación, como usted comprende muy bien. Es un plan que es de la Consejería de Educación, es de la Consejería de Fomento en todo lo que se deriva de infraestructuras, es de la Consejería de Industria... en fin, intervienen varias Consejerías. Nosotros lo que le hemos expresado aquí es, digamos, lo que es de la Consejería de Educación. Y usted me saca -porque veo que ha estudiado muy bien los presupuestos, lo cual le agradezco-, me saca una partida presupuestaria... dice usted: la partida presupuestaria de investigación y documentación científica, ¿eh?, que es la 463A, que baja (-0,63), y otra partida, que es la 467B, investigación y desarrollo en sectores. Pues yo se lo voy a explicar por qué bajan estas partidas, porque todo tiene explicación, ¿eh?

Pues, mire usted, la primera partida de ellas, pues es porque dentro de este apartado está la financiación del Consorcio Centro de la Evolución Humana en Burgos, que este año, debido a que... lo que yo le decía, que las infraestructuras hay que programarlas a varios años, sufre un 11% de disminución esa partida, ¿eh?, que es una partida muy importante. Y eso es lo que lastra, precisamente, fundamentalmente a este Capítulo; aparte de que si usted quita eso, pues esta partida subiría un 9,5.

Y el otro, 467B, que es investigación y desarrollo en sectores, aquí va el Programa Ramón y Cajal, que cofinanciamos con el Ministerio de Educación. Como usted sabe muy bien, el Ramón y Cajal se acaba este año. Por lo tanto, estamos en la cola del programa, y eso es lo que hace que no suba; sin embargo, el año pasado subió mucho, ¿eh? Al estar en la cola del programa, el número de *Ramones* y *Cajales* que se incorporan es

muy pequeño, ¿eh? Con lo cual, eso es lo que explica este hecho.

Por otra parte, tengo que decirle que, en colaboración con el Ministerio, nos hemos enganchado en un nuevo programa, que es el I3, el cual, por supuesto, va a mejorar en la medida de lo posible el... el... este programa.

Yo creo que... que, bueno, con... con todas estas cuestiones, yo he tratado de darle explicaciones o darle mi opinión, ¿eh?, sobre los presupuestos de este año. Yo... de verdad que terminaría diciendo que son unos buenos presupuestos, que nos va a permitir, digamos, finalizar nuestros compromisos de Legislatura. No estoy de acuerdo con usted de que no hemos cumplido nada, no estoy de acuerdo con usted; y no es que lo diga yo, sino que lo dice el sistema educativo, ¿eh? Y tampoco... creo que con estos presupuestos el... la Legislatura se finalizará cumpliendo los objetivos que nos pusimos... que nos pusimos al principio; porque, le insisto, lo primero son los objetivos, luego los presupuestos, ¿eh?

Por lo que se refiere al... al representante de... del PP, bueno, yo, agradecerle también el análisis que... que ha hecho de los presupuestos, y, bueno... y, sobre todo, el agradecerle el que ha puesto énfasis en alguno de los puntos que yo, por falta de tiempo, no he podido hacerlo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Consejero. Se abre un turno de réplica, para lo cual tiene la palabra el señor Sánchez, recordándole que el tiempo fijado para esto es de cinco minutos. Por lo tanto, en la medida de lo posible, intente usted ceñirse a ese tiempo. Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero. Mire, Preescolar, lo puse en boca del señor Herrera. Es que su programa electoral debe decirlo, dice: "En segundo lugar, a establecer las condiciones que deben reunir los centros de Preescolar". Yo, después, siempre he hablado de... de Educación Infantil. No sé si en su programa electoral lo dice, pero son palabras textuales de... de su Discurso de Investidura: "En segundo lugar, a establecer las prioridades que deben reunir los centros de Preescolar. Se pondrán en funcionamiento trescientas cincuenta nuevas unidades en colaboración con los Ayuntamientos, y estudiaremos y aplicaremos nuevas fórmulas de atención a los niños del mundo rural". Hombre, hasta ahí llevo.

Formación Profesional. Le voy a leer unas notas que me pasó... me pasó una persona que lleva muchos años trabajando en Formación Profesional. "Tercero hablando de las encuestas. Las encuestas se... hechas año a año, no hacen un estudio de permanencia en el tiempo y en los

puestos de trabajo. Es fácil encontrar un primer trabajo si eres joven y terminas los estudios de FP, pero es importante conocer a través del seguimiento -que no se hace-, si año tras año los alumnos permanecen en los puestos de trabajo iniciales, o están en paro, o han tenido que optar por otra cosa para lo que no están preparados". Este seguimiento también sabe usted que se intenta hacer en las Universidades.

El tema del Bachillerato de... Bueno, es que, claro, leyendo... quizás mi expresión ha sido torpe, pero, efectivamente, los sindicatos -y he leído algunos, concretamente la propuesta de mi sindicato, de FETE-UGT-, pues, claro, habla de que si el Bachillerato comprende dos cursos, y tiene modalidades diferentes, también se puede organizar de modo flexible... de modo flexible. Eso no quiere decir... Y dice los... y después dice el Artículo 32.4: "Los alumnos podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante tres años... -perdón- durante cuatro -perdón-, durante cuatro años, durante cuatro, -no tres, como decíamos usted y yo-".

Claro, y luego en el... en el 36 habla de evaluación y promoción: "La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las distintas materias". Y habla de... de que también... vuelve a hablar de actividades de recuperación y evaluación de las materias pendientes. Evidentemente, pues esto no quiere decir... no quiere decir, digamos, que nos estemos refiriendo a alumnos de dos tipos de categorías. Es que... eso que llamamos los educadores, y que conocemos todos por atención a la... a la diversidad, pues, tiene aquí un papel muy importante, ¿no?. tiene un papel muy importante.

Por otra parte, bueno, la ejecución del presupuesto. No, no, si... si yo le he comenzado diciendo que incluso la ejecución del presupuesto dos mil seis es ahora mismo, en conjunto, 91,77, por encima de la de la Junta, que está en el 82,85. Pero yo le decía que, efectivamente, eran los gastos de personal y las transferencias corrientes los que elevan la media, porque las inversiones reales están bastante bajas: nivel de ejecución 65,41, Junta 71, transferencia de capital 59, Junta 75,78. Y sí, sí que es verdad que, después, en el cierre del presupuesto dos mil cinco la Consejería está muy alta.

Pero yo le hablaba antes de una... de una cuestión que es importante: ustedes nos exponen aquí unas prioridades; después hay continuas modificaciones de crédito -también lo hacen otras Consejerías, pero en algunos capítulos muy significativos ustedes las hacen-, quedan remanentes precisamente en esas prioridades. No... no le quiero decir que esté falseando el resultado de lo que ustedes nos han expuesto aquí, pero esa es la realidad. Repase usted las modificaciones de crédito de los tomos de... del cierre del dos mil cinco, repáselos, ¿eh?, repáselos.

Bueno, más cuestiones. Lo que nosotros decimos es que son unos presupuestos que no facilitan un salto adelante, que son los... que se lo están planteando todos los países de Europa, y prácticamente todas las Comunidades Autónomas y, por supuesto, y, por supuesto, el Gobierno de España.

Y hablando de los interinos, ¿cuántos hay a media jornada? Si hay interinos que cada mes cobran una cantidad distinta, y en el verano no cobran, ¿eh? Dentro de ese porcentaje, pues es un clamor sindical el asunto, ¿eh, es un clamor sindical el asunto.

Bueno, mire, hay muchas diferencias entre la... la LOCE y la LOE. Pero, mire usted, la... la LOE tenía muchas ventajas, y una de ellas era que... o tiene muchas ventajas, y una de ellas es que tiene un cuadro resumen de estimaciones de coste adicional dos mil seis-dos mil diez, ¿eh? Sí, sí, sí. Y examine usted la evaluación del Programa Nacional de Reformas, que no lo hace el Ministerio de Educación, ¿eh?; porque usted sabe que en el Programa Nacional de Reformas la educación y la formación se enmarcan... se enmarcan entre los objetivos que ese programa... en el Programa Nacional de Reformas se ha presentado a los organismos comunitarios, y que ha sido uno de los programas mejor evaluados. Bueno, pues en el Programa Nacional de Reformas ahí aparecen las cantidades, ¿eh?, las cantidades que se insertan en los objetivos de educación y formación, y que tienen que ver... tienen que ver con esas estimaciones de coste adicional dos mil seis-dos mil diez; por eso tiene fecha dos mil diez, por el Programa Nacional de Reformas, Objetivo Lisboa, de la memoria económica de... de la LOE.

Y, bueno, para... para ir terminando, bueno, pues mire usted, yo le decía... yo le decía que... le decía, ¿verdad?, que había una serie de prioridades que nosotros estimamos -y puede ser opinable, evidentemente-, que ustedes, pues, no han cumplido... o no han cumplido en tanto y cuanto esas prioridades -digamos- merecían.

Mire, y, claro, con el último Presupuesto del Gobierno del PP en el año dos mil cuatro, la Educación solo aumentó el 5%; le digo eso del sesgo constrictivo de la... de la educación pública. Y con el Gobierno del PSOE los Presupuestos del Estado han aumentado, año dos mil cinco, 6,53; año dos mil seis, 17,4; y año dos mil siete, 26,1.

Mire, ahí sí se ve muy claro que la Educación es la gran prioridad. Tengo aquí algunas valoraciones, que las voy a saltar, de los sindicatos, ¿eh? Y le voy a decir, por ejemplo, fíjese usted; ustedes lo han hecho, han hecho un... antes la suma, pues, ya que lo han hecho, se lo voy a decir: la suma de los... del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma en toda la Legislatura es el 27,4% de incremento en Educación, en Educación...

suyo, cuyo. No, no, les estoy diciendo aquí. En todas las Legislaturas, el 27,4% de incremento, ¿eh? Pues, miren ustedes, si a nivel nacional en un año es el 26%; y, miren, viendo... Presupuestos, Proyectos de Presupuestos de Comunidades Autónomas para el dos mil siete, la Comunidad Autónoma de Galicia, 8%; Castilla y León, 12,26... perdón, Castilla-La Mancha: 12,26; y Aragón, 13,80... 13,80.

Claro, usted sabe también que el gasto... el gasto en Educación, según los informes de la OCDE, disminuyó bajo los Gobiernos del... del señor Aznar, y ahora se está intentando salvar el diferencial respecto, incluso, a los propios países de la UE; todavía estamos en el 4,50, y la UE está en el 5,2, ¿eh?; antes estábamos más bajos, antes estábamos más bajo.

Bueno -para ir terminando ya, para ir terminando-, mire usted, en la reforma del Estatuto de Autonomía se habla de prioridad presupuestaria para la educación, en el Proyecto de Reforma del Estatuto de Autonomía. Hay asuntos, como, por ejemplo, el porcentaje de ocupados en Castilla y León, que usted sabe que tienen menos de Secundaria... -esto es un estudio del Foro Burgos- el 52,4% no tiene la Secundaria; el 52,4% del porcentaje de ocupados en Castilla y León no tienen o no han terminado la Secundaria, mientras que... De ocupados le estoy diciendo; pueden ser personas mayores, o de ciertas edades, pero esto es importante, porque para la Convergencia Europea es importante. En los países de la UE es el 72, y el 80% incluso en los nuevos países de la UE.

En definitiva, en definitiva, pues mire, nosotros entendemos que ha llegado el momento de regular por ley la Educación en Castilla y León cuando se aplique la LOE, porque hay demasiados reglamentos, demasiados... y lo haremos, lo haremos porque lo tenemos en el programa de Gobierno. Y también plantearemos escenarios de planificaciones integrales plurianuales, ¿eh?, en las distintas enseñanzas.

Hace unos días, mi paisano el periodista Ignacio Francia, refiriéndose al acierto de la reedición por parte de la Junta de Castilla y León de la obra de Luis Bello *Viaje por las escuelas de España*, hablaba del valor de la educación y de la cultura. Yo quiero terminar diciendo que, salvando discrepancias, supongo que todos compartimos ese valor de la educación y compartimos que hay que actuar en la educación con eficiencia y equidad, con eficiencia y equidad; y, por tanto, le insisto -en eso sí discrepamos-, bajo la óptica de las necesidades de la enseñanza y la perspectiva de las necesidades de formación de capital humano, los programas de gastos de educación deben... deberían ser más ambiciosos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Sánchez. Señor Rodríguez

Porres, le ruego también la brevedad posible. Muchas gracias.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES: Gracias, señor Presidente. Brevemente, en primer lugar, el agradecimiento nuevamente al equipo de la Consejería y al Consejero por la detallada exposición de los presupuestos.

Nuestra felicitación nuevamente por el trabajo que la Consejería viene haciendo en favor de la calidad educativa a lo largo de la Legislatura; los datos nuevamente, y los estudios externos, lo avalan.

En tercer lugar, la valoración positiva de los presupuestos; son los que requiere la Comunidad porque responden a las necesidades de nuestra tierra. Aquí se dan cifras, cifras del coste de la educación, de los programas, y detrás existen cantidades, no como la Memoria de la LOE, que decía lo que costaba y no había un duro.

En cuarto lugar, dos cuestiones breves también. Una precisión a la consabida crítica que siempre se dice del abandono de la enseñanza pública en beneficio de la concertada. Debo decirle que no hay ni un dato, ni un dato, ni un solo dato que se pueda avalar esta información o esta afirmación. Hay en... y además hay un hecho en Castilla y León, que yo quiero resaltar en este caso, que manifiesta... o se manifiesta como un gran indicativo de que la calidad de la educación en el sistema público es evidente: las familias optan, libremente, la mayoría de ellas, por la enseñanza pública; no ocurre así en algunas Comunidades Autónomas, que está o se viene dando una fuga de alumnos... y digo fuga- fuga de alumnos de los centros públicos a la privada, y después también a la concertada, y, por lo tanto, en perjuicio de la escolarización de los centros públicos. Si damos datos, vemos, por cierto, que ninguna de estas Comunidades está gobernada por el Partido Popular.

Y en segundo lugar de esta última... de esta cuarta precisión, esta cuarta... quiero también una breve pincelada sobre la libertad de la educación. Que la libertad de la educación no solamente se concentra en la libre elección de centro, es algo más; implica la libertad de la elección del modelo de enseñanza y los presupuestos de la Consejería lo permiten-, la libertad de elección de centro y lo permiten-, la libertad de cátedra -lo permiten- y la libertad en un pensamiento y una formación que no sea dentro del pensamiento único, sino de un pensamiento abierto.

Gracias por su detallada exposición, por su trabajo, enhorabuena a su equipo y el reconocimiento a todos los docentes de Castilla y León. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias por su brevedad, señor

Rodríguez. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Sí, muy breve. Mire, las estadísticas depende cómo se... se estudien. Usted me dice que el Foro Burgos ha hecho una estadística en donde el 50% de los empleados no tienen las... la Secundaria... de los ocupados, perdón. Yo le preguntaría: ¿de qué edad? Porque, si estos tienen sesenta años, es lógico; pero si estos tienen veinte, no es lógico, ¿eh? Claro, o sea, que si tienen... claro, o sea que a mí no me sirve ese tema; usted dígame usted de qué edad, porque los que... los que están de mi edad, pues nosotros ni la LOCE ni la LOE ni la LOGSE, ni la Ley General de Educación, sino la Ley del 54, ¿eh?, en donde no había la Secundaria. Bueno, por lo tanto, cuidado con las estadísticas.

Encuesta de FP. Ese que le ha pasado la nota, que le pase bien la nota; porque, en primer lugar, el estudio se hace a seis meses, a seis meses, pero precisamente una de las sugerencias que se hizo en la presentación del estudio es hacerlo al año y a dos años, y en el próximo estudio lo haremos a seis meses, al año y a los dos años, ¿eh?

Mire, lo del Bachillerato es de broma. Es que lo que usted me dice ya existe, es que ya existe, ya existe; los alumnos de Bachillerato pueden repetir, claro que pueden repetir. Claro, entonces ya existe, y el que repite no es el número uno de la clase. Otra cosa es que usted estructure un Bachillerato para los repetidores, cuando no es una enseñanza obligatoria. ¿Y por qué no para la FFP, y por qué no para la Universidad? Claro, es que usted se está metiendo en un terreno que es... es... a mí me parece muy bien todo lo que usted dice, pero, bueno, hay que saber lo que... lo que es, ¿eh? Entonces, eso que usted dice y que dicen los sindicatos... yo estoy seguro que usted no lo dice, que usted se lo ha leído a los sindicatos y no está de acuerdo con ello. Eso que dicen los sindicatos, pues, no lo quiero calificar, no lo quiero calificar. Le preguntaré a la Ministra; dentro de poco tengo una reunión con ella, le preguntaré a la señora Ministra qué le parece el Bachillerato de tres años para los repetidores.

Vamos a ver, interinos. Interinos... la tasa de interinos es muy baja, en primer lugar. En segundo lugar, usted me dice "es que hay muchos"; yo quitaría lo de muchos, hay algunos que son a jornadas que no son completas, que son de horas, efectivamente, porque esos interinos están sustituyendo precisamente a personas, la mayoría de ellos cargos públicos, que están a jornada incompleta, y entonces, claro, pues tienen que cubrirlos. Ya me gustaría a mí que fuera una sustitución completa.

Mire, yo no he querido... -fíjese usted, ¿eh?- he hecho mínimas referencias al Ministerio de Educación y

solamente para decir que colaboramos muy bien con ellos. No he hecho ninguna referencia a los Presupuestos Generales del Estado, no he hecho ninguna referencia a... a los presupuestos de educación, ¿eh?, y, por supuesto, no he hecho ninguna referencia a la política educativa de otros gobiernos, ¿eh? Pero solamente le voy a decir una cosa, porque tampoco voy a entrar en los Presupuestos Generales del Estado: ¿sabe usted cuáles son los Presupuestos Generales del Estado para el Departamento, no para Educación? Si no me falla la memoria, 5.400 millones de euros. ¿Sabe usted cuál es el... para toda España, ¿eh?, para toda España. ¿Sabe usted cuál es el presupuesto de Enseñanzas No Universitarias para toda España? Dos mil cuatrocientos millones de euros (compare con el nuestro, que somos Castilla y León; una... una pobre Comunidad Autónoma, ¿eh?). ¿Sabe usted cuál es el presupuesto para investigación? Cuando usted se da cuenta del presupuesto de investigación, salvo partidas muy espectaculares, ahí está el Hespérides, la Ciudad de los Muchachos, el nuevo Sincrotrón, los centros autónomos dependientes de la investigación, como el Instituto Velayos... le podría citar eso... todo eso, ¿eh?, todo eso, exacto. O sea que, está ahí. Pero que además es que es lógico, es que es lógico, porque hoy el Ministerio de Educación tiene Ceuta y Melilla. No me compare usted unos presupuestos de un Ministerio con los de una Comunidad Autónoma, en donde, Ceuta y Melilla, pues mire usted, tienen menos centros las dos juntas que Valladolid. Pues claro, pero no me comparen ustedes los presupuestos del Ministerio con los presupuestos de la Comunidad Autónoma; pues me los podían comparar con el presupuesto de Defensa de los Estados Unidos, o sea que... que no me hagan esas comparaciones, ¿eh? Me parece muy bien que ustedes hagan comparaciones con presupuestos que tienen competencias similares, pero no me hagan comparaciones.

Memoria de la LOE. Vamos a entrar en la Memoria de la LOE. La LOE no tiene ninguna memoria, la LOE tiene un documento que se hace llamar, o que lo hacen llamar "Memoria de la LOE" y que recoge lo que le voy a decir, ¿eh?: los gastos previstos en el Ministerio de Educación para Enseñanza No Universitaria para los próximos diez años. Los han sumado unas estimaciones, tal... y hay, principales partidas de ese presupuesto, la Educación Infantil, los convenios de educación infantil; bienvenidos sean, yo nunca los he criticado. Segundo, las becas; hombre, no me diga usted que las becas son de la LOE, donde meten hasta las becas universitarias. En donde meten... claro, en donde meten, digamos, unos programas que ahora

sabemos lo que son, pero que en el momento que hicieron la memoria no sabían lo que son, que son el Plan PROA y las ayudas a bibliotecas.

Mire usted, yo que no tengo ni idea de memorias y poco... y poco de leyes, creo que la memoria de una ley es, artículo por artículo, valorarlo y ponerlo al margen, y decir "miren ustedes, esto cuesta tanto". Claro, yo no me creo que la Ley de Educación para toda España estemos hablando, ¿eh?- sea lo que dice esa Memoria. Ojalá fuera, ojalá fuera lo que dice esa Memoria, ¿eh?

Entonces, no me hable de memorias, hábleme de una agenda económica de la Ley que va a financiar algunas de las cosas que dice la ley... la Ley y que decían las anteriores, y que decían las anteriores. O sea que, por lo tanto, no me hable de Memoria, ¿eh? Vamos a ver ahora con la LOU, a ver si ha aprendido a hacer Memoria, y en la LOU, pues, tenemos una... en la reforma de la LOU tenemos una verdadera Memoria, ¿eh?, en la reforma de la LOU. Pero... pero eso... eso es... eso es lo que es, y, por lo tanto, no me hable de Presupuestos del Estado, que yo creo que es otra cosa.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya intervenido en el turno de Portavoces desea hacer alguna pregunta? Señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Una pregunta muy breve, y es una petición de ayuda. Usted ha citado en su... en su primera intervención que había para el traslado del centro de adultos de... de Zamora al antiguo matadero, usted conoce perfectamente ese proyecto, que llevamos desde hace cinco años esperando, una cantidad de 400.000 euros en los presupuestos. Yo no la he encontrado, y me gustaría que me indicara dónde está. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Señor Consejero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Mire aquí, pero gustosamente le... se lo... se lo comunico fuera de esta sesión.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta? Pues no siendo así, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cinco minutos].